



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

V Legislatura

Pamplona, 13 de noviembre de 2001

NÚM. 32

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL BERIÁIN LURI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura y del Director General de Educación para informar sobre la situación del centro educativo [Ermitaberri](#) de Burlada.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la [ampliación de horarios](#) en las instalaciones de los centros escolares públicos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 47 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura y del Director General de Educación para informar sobre la situación del centro educativo Ermitaberri de Burlada (Pág. 2).**

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y cede la palabra a la solicitante de la comparecencia, señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto), a quien contesta el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Rubio Salvatierra, a quien responde el Consejero, el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), las señoras Pueyo Danso (G.P. Batasuna) y Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

En un segundo turno toman la palabra las señoras Rubio Salvatierra, Pueyo Danso y Arboniés Bermejo, a quienes responde el Consejero (Pág. 18).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 54 minutos.

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 21).**

Para defender la moción toma la palabra el señor Cristóbal García (Pág. 22).

En el turno a favor intervienen las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pueyo Danso y Arboniés Bermejo, el señor Burguete Torres y la señora Rubio Salvatierra. Réplica del señor Cristóbal García (Pág. 22).

Se vota la moción y se aprueba por 12 votos a favor (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 16 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 47 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura y del Director General de Educación para informar sobre la situación del centro educativo Ermitaberri, de Burlada.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes, señorías. El señor Consejero me pide disculpas por el retraso, creo que también las dará cuando le dé la palabra. Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, con dos puntos en el orden del día. El primero de ellos es la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura y del Director General de Educación para informar sobre la situación del centro educativo Ermitaberri, de Burlada. Antes de nada, como hacemos habitualmente, saludamos al señor Consejero, don Jesús Laguna, al Director de Educación, don Santiago Arellano, y al Jefe de Gabinete, don Fernando Carbajo. Agradecemos su presencia esta tarde en la Comisión de Educación y, sin más, le damos la palabra a la señora Rubio, que es la solicitante*

*de la comparecencia. Señora Rubio, tiene la palabra.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de nada, por supuesto, quiero saludar a los señores Laguna, Arellano y Carbajo, esperando que de esta comparecencia podamos obtener algunos datos satisfactorios no solamente para nuestras dudas sino sobre todo para las necesidades que plantea el centro Ermitaberri.*

*En primer lugar, quisiera comentar que por nuestra parte fue solicitada esta comparecencia además de la comparecencia de la apyma y dirección del colegio Ermitaberri para así poder tener una visión global con las opiniones de todas las partes implicadas y posteriormente poder adoptar alguna iniciativa, es decir, que lógicamente, cuando pedimos estas comparecencias es ante una situación que se nos plantea como insatisfactoria y que de no quedar resuelta dará lugar a iniciativas nuestras, posiblemente una moción, si bien hemos creído de cortesía esperar lógicamente a que tuviesen lugar ambas comparecencias para ver si había algún dato oportuno, pero las comparecencias han sido solicitadas, lógicamente, para poder seguir*

*luego planteando cuestiones que supuestamente den salida a esta situación.*

*Resumiendo brevemente, porque creo que todos conocemos cuál es la situación, se trata de que el Departamento de Educación, a través del señor Arellano, en su momento propone o decide el traslado del modelo D, antes en Hilarión Eslava, de Burlada, a Ermitaberri, y tenemos que recordar que estamos hablando del modelo D en la escuela pública, que consideramos que es una cuestión importante que sea la escuela pública, además de las libres iniciativas privadas que así lo deseen, pero fundamentalmente la escuela pública la que tome cartas en el asunto y de alguna forma procure las mejores condiciones para todo tipo de enseñanza, por supuesto incluido el modelo D. De tal forma que en su día, en un documento fechado por el Gobierno de Navarra el 18 de enero de 1995, se recogen textualmente las siguientes frases: "Por ello el alumnado y el profesorado del modelo G del centro Askatasuna se incorpora al centro Hilarión Eslava y el edificio del centro de La Ermita se verá sometido a un importante proceso de ampliación y remodelación de sus instalaciones actuales para recibir al alumnado del modelo D en las mismas condiciones de calidad que el resto de los centros del entorno. La Administración velará de modelo especial para que los alumnos del centro Hilarión Eslava, modelo D, que se trasladen a los nuevos edificios sean atendidos educativamente en las adecuadas condiciones de calidad".*

*Bien, lo cierto es que en su momento se hace un traslado de poco más de doscientos alumnos, con doce aulas, que solamente había capacidad para diecisiete, pronto se queda pequeño y empieza el propio centro, a través de las apymas, del consejo escolar y de la dirección del centro, a moverse en este sentido con Ayuntamiento, Departamento de Educación y con cuantas instituciones pueden estar implicadas. Y nos encontramos con que en el año 2000 lo que se decide es poner unos barracones en el centro del patio que puedan facilitar que se dé salida a la matriculación que hay. Lógicamente, esto se hace como una medida de provisionalidad absoluta e incluso, ante la duda del centro de que esto no pueda quedar definitivo, se hace el comentario de que el mejor aval para que vaya a haber un centro en condiciones es precisamente que se pongan barracones, porque éstos siempre son absolutamente provisionales.*

*Posteriormente, el 14 de junio de 2000 tiene lugar una reunión, en la que participa también el Departamento de Educación, y el Gobierno de Navarra adquiere un compromiso verbal de que el proyecto técnico quede finalizado antes de que termine el año 2000. El 24 de octubre de 2000 el señor Eslava comenta que el proyecto no va a estar finalizado antes de que termine el año 2000 y que*

*se necesitan nuevos plazos, pero sí se comenta que el centro estará construido para el año 2003 o que el centro se construirá para el año 2003.*

*Lo cierto es que se han ido incumpliendo los plazos. Ermitaberri se ha interesado por distintas reuniones que, al parecer, el señor Arellano no ha podido o no ha encontrado oportuno o posiblemente ustedes hora nos explicarán y tras el verano no han conseguido esta reunión. Hay de por medio la necesidad que se veía de realizar un estudio que determine adecuadamente fechas, proyecto y demás. Entonces, a ver si se consigue clarificar todo esto, si el estudio está realizado por fin o no o si es un estudio que comenzado ya el nuevo milenio queda para la finalización o cómo está el tema, y a ver si el Departamento de Educación piensa cumplir los plazos, en este caso el nuevo plazo del proyecto, que el proyecto esté en el año 2001, el centro para el año 2003 y teniendo en cuenta, por supuesto, que ahora mismo se está en unas condiciones en las cuales tienen que andar con turnos en el patio, con turnos en el comedor, por supuesto no hay biblioteca, laboratorio, esas cosas de los centros de educación que tienen los de su alrededor y que éste no las tiene ni las ha tenido nunca, y esas mismas condiciones que se auguraron por parte del Departamento de Educación en el momento del traslado todavía no se han cumplido, por lo tanto, estaremos encantados si esta comparecencia puede dar luz a todo ello y decirnos si se van a cumplir en breve o si hay determinados motivos muy justificados que nos llevan a esta situación y la forma en que se van a solventar. Eskerrik asko.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señora Rubio. Señor Consejero.

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña):** Muchas gracias, señora Presidenta. Miembros de la Mesa, señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero disculparme porque traía ya un cierto retraso y los medios de comunicación también me han requerido antes de entrar para un tema ajeno a la comparecencia pero que parece que está de actualidad y he creído oportuno dar las explicaciones pertinentes.

*Realmente he oído con mucha atención a la señora Rubio, que nunca habla en vano. Ha dicho que ha esperado a mi comparecencia por si había algún dato oportuno, y, efectivamente, vengo con datos, y creo que lo primero que hay que hacer es conocer los datos. Yo no sé si conocen el colegio de Ermitaberri, yo les invito a conocerlo, porque uno oye a las apymas, oye las aspiraciones de los padres, y a lo mejor resulta que no conocemos el centro y a lo mejor es bueno conocer el centro. Ha hablado su señoría de falta de laboratorios, de falta de espacios, y, claro, cuando uno oye eso... Es como si yo les cuento que en mi casa no tengo sala de juegos o que si tengo sala de juegos es a cambio*

*de un dormitorio. Hombre, claro, siempre los dormitorios en salas de juegos, en sala de música y en sala de no sé qué, luego vienen mi hijas y dicen: ¿y dónde se duerme? Claro, no tengo dormitorios, evidentemente. De manera que yo hoy invito a sus señorías y a esta Comisión a conocer, que creo que es importante para todos, porque no estamos nadie para tirar el dinero, sino para intentar invertirlo lo mejor posible, por lo tanto, agradezco a su señoría la deferencia que ha tenido cuando ha dicho, después de oír a otras personas interesadas, si hay datos oportunos, porque a mí me gusta venir con datos.*

*Ha hablado del traslado del modelo D de Hilarión Eslava a Ermitaberri. Es un tema en el que se puede estar o no de acuerdo. Es verdad que siempre he apostado por lo que podría suponer una interculturalidad, pero también he constatado, no sólo ahora sino antes, que realmente, y lo he dicho a sus señorías muchas veces, la única unión que había cuando convivían varios modelos era la puerta de entrada, porque luego, por lógica –no es ninguna crítica, todo lo contrario–, se procura que los horarios de comedor sean distintos, que los de los recreos también sean distintos, porque lo que interesa es la inmersión lingüística, o sea, que realmente lo que une es la puerta de entrada. Y luego se pretende que, evidentemente, estén siempre rodeados de un ambiente vasco parlante, de manera que no es ninguna crítica, pero creemos que puede ser un buen modelo, sobre todo en zonas como la nuestra, donde la tendencia de alumnos, que muchos de ellos en su casa no hablan el vascuence, es que en el colegio full time se dediquen a hablar vascuence en el comedor, en el patio de recreo, etcétera, y que lo único que hacemos luego es explicar los claustros, que es el único elemento en común que hay. De manera que ahí puede haber discrepancias y, además, las respeto totalmente.*

*Sí que rogaría a sus señorías que no hablásemos de barracones, porque yo creo que no nos beneficia en nada hablar de barracones y yo fui el primer sorprendido cuando en el año 99 me incorporé a esta Comunidad después de estar en el extranjero, pues venía con la idea de barracones, es más, cuando vi los barracones, pregunté que dónde estaban los barracones y me dijeron que eso eran los barracones. Ya he dicho que en Suiza, donde yo he vivido nueve años, los barracones nuestros son las escuelas suyas, que son módulos prefabricados cuyo montaje y desmontaje cuesta del orden de los veinte millones de pesetas. De manera que hablar de barracones no beneficia para nada a la enseñanza pública ni beneficia a unas instalaciones que han servido de modelo para otras autonomías y que de lo único que se han que dado escandalizados es de los costos, lo que cuesta el montaje y desmontaje de esas instalaciones que*

*son verdaderamente estables. Por lo tanto, ruego a sus señorías que desterremos la palabra barracones, que tiene un aspecto peyorativo, iba a decir que muchas veces hasta cuartelero, porque realmente no estamos hablando de lo mismo. De cualquier manera, reitero mi invitación a esta Comisión, y después de tener la visita y poder hablar in situ y poder comentar in situ, podremos conocer todos de qué estamos hablando, no vaya a ser que alguna de sus señorías no haya visitado el colegio y tenga una imagen totalmente distorsionada acerca de lo que estamos hablando.*

*Voy a intentar explicar a sus señorías el presente y el futuro de Ermitaberri. El centro de educación infantil y primaria Ermitaberri, de Burlada, inició su andadura, como ha dicho su señoría, en el curso 1995-1996. En la actualidad, viendo la evolución de los datos de matrícula de los diferentes cursos, podemos decir que se ha consolidado como un centro de dos líneas, con unos ratios de 20-22 alumnos por aula.*

*Ciertamente, también hay que reconocerlo, son datos, o sea, que no se puede sustraer ni falsificar datos, el curso pasado hubo un significativo aumento de la matrícula en tres años, pasando de los 50 alumnos del curso 1999-2000 a 78, lo que motivó la autorización de dos unidades más de primero de infantil. Sin embargo, aunque la dirección del centro pensó que este aumento de la demanda de plazas se iba a mantener, es decir, que cada año iba a ir en aumento, en este curso 2001-2002 se ha vuelto a las dos unidades en tres años, con una matrícula de 44 alumnos, 22 alumnos por aula es la matrícula de este curso 2001-2002 para Ermitaberri.*

*El colegio Ermitaberri cuenta con los servicios complementarios de transporte escolar, del que disfrutan seis alumnos procedentes de Ezkabarte y Aranguren, y de comedor, que atiende a 158 alumnos, y todos, excepto los seis que les acabo de mencionar de Ezkabarte y Aranguren, que son transportados, son de la propia localidad.*

*El curso pasado la dirección de Ermitaberri, proyectando los datos de matrícula del año 2000, calculó para 2001 una matrícula de 434 alumnos en 22 grupos. Los datos reales indican 29 alumnos menos de los programados o de los proyectados y 2 grupos menos. Y no es un fenómeno extraño, en la misma localidad de Burlada, el colegio público Hilarión Eslava tuvo un aumento de matrícula en el curso 1998-1999 que generó un grupo más de alumnos de tres años. Y en los tres cursos posteriores se ha vuelto, sin embargo, a las dos líneas. En ambos centros se trata, por tanto, de situaciones coyunturales que se resuelven, como se han resuelto, con la autorización de unidades transitorias que no modifican la estructura consolidada del centro.*

*Y, aunque canse a sus señorías, pero creo que es conveniente, ya que ha citado además que si no tienen tales o cuales servicios, los espacios con que cuenta actualmente el colegio Ermitaberri son los siguientes: 8 aulas de educación infantil, situadas en la planta primera; 8 aulas de educación primaria, situadas en la planta segunda del edificio; 4 aulas de educación primaria, situadas en las aulas modulares; 1 aula de psicomotricidad, situada en la planta primera del edificio; 1 aula de psicomotricidad, situada en las aulas modulares; 1 aula de Música, situada en la primera planta del edificio; 1 aula de Plástica, situada en la primera planta del edificio; 1 aula de Informática –recuerden lo que les decía de mi domicilio, si yo pongo en mi casa una sala de informática, otra de música y otra de plástica no tengo dormitorios y mis hijas me dirán que dónde duermen–, situada en la primera planta; un aula de Inglés, situada en la primera planta; 1 aula de Logopedia; un aula de tutoría de educación infantil; un aula de desdoble; una aula de Religión, situada también en la primera planta; una sala de usos múltiples; una biblioteca; un gimnasio, con vestuarios, duchas y almacén; un patio escolar para Educación Físico-Deportiva y recreos; un porche cubierto de más de 400 metros cuadrados; 1 despacho de secretario; 1 despacho de dirección; 1 despacho de orientador; 1 conserjería; 1 sala de profesores en el edificio; 1 sala de profesores en las aulas modulares; 1 sala comedor en la planta baja; 1 sala comedor, situada en el espacio de la antigua vivienda del conserje; 1 cocina; 1 almacén, situado en la antigua vivienda del conserje; y 1 trastero.*

*Hay que añadir, además de los aseos y el ascensor, un patio de entrada y un patio anexo y complementario a la vivienda del conserje.*

*Por lo tanto, el centro dispone de dotaciones no requeridas por la normativa, como son las dos aulas de psicomotricidad y una sala de profesores extra, así como aulas específicas para Música, para Informática, para Inglés, para Religión, para Logopedia y para tutoría de infantil. Es decir, todos estos espacios que no contempla el Real Decreto 1004 este centro los tiene como espacios específicos para este tipo de actividades del centro.*

*Partiendo de los datos de matrícula, que definen a Ermitaberri como un centro de dos líneas, las dotaciones de espacios que les acabo de señalar, sin tomar en consideración el edificio modular, que se instaló en agosto del año 2000, dispone de superficie suficiente para impartir correctamente los niveles educativos que le corresponden, siempre, claro está, que se manejen criterios organizativos de funcionalidad y de rentabilidad en el empleo de recursos, sin menoscabar un ápice la calidad del servicio educativo.*

*Una de las aulas de Psicomotricidad, que no constituye una dotación estrictamente necesaria, ya que disponen de gimnasio y patio de juegos, así como de un porche de dimensiones considerables, puede tener otras utilidades.*

*Lo mismo cabría decir del aula de Plástica, que tampoco está contemplada en la normativa que regula las instalaciones escolares como aula específica para Plástica exclusivamente.*

*El aula de Música puede articularse con el aula de usos múltiples, tal y como señala el Real Decreto 1004.*

*Las aulas de Inglés, de Logopedia y de Religión deben ser consideradas como aulas de desdobles, ya que el concepto de éstas responde precisamente a ese tipo de usos: un aula de desdobles que sirve para desdobles y, a su vez, puede servir para Inglés, Logopedia, Religión, etcétera. Incluso el aula de Plástica puede tener la misma consideración, de forma que podemos contabilizar cinco aulas de desdoble, cuando las exigidas para centros de dos líneas son cuatro.*

*Por eso reitero la invitación para que esta Comisión pueda visitar el centro y, efectivamente, conocidas las instalaciones, podamos tener elementos de juicio objetivos, aunque realmente todo es mejorable y siempre es deseable lo mejor, pero para centrarnos un poco en el problema.*

*Hay que señalar que al menos dos de estas aulas de desdoble podrían, en caso de ser necesario, ser utilizadas como aulas ordinarias para grupos reducidos, que los hay, ya que cuentan con la superficie necesaria.*

*Incluso, se podría distribuir la antigua vivienda del conserje, que actualmente la han convertido, no sabemos si el Ayuntamiento o el propio centro, en comedor y almacén, de manera que se ganaran nuevos espacios.*

*Y se podrían transformar algunas superficies existentes en el edificio en superficies útiles, incorporándolas como dotaciones para mejorar las condiciones del centro. Concretamente, como les he dicho a sus señorías, hay una terraza en la segunda planta que se podría cubrir, sin perjuicio alguno para el buen funcionamiento del centro, e incorporarla como espacio educativo. Y, por otra parte, del porche de más de cuatrocientos metros cuadrados se podría cubrir una mínima parte en caso de ser necesario, como el propio centro sugirió en otro momento.*

*En resumen, a la vista de estos datos y consideraciones, y por eso he agradecido a su señoría que me pidiera que aportara datos, se puede afirmar que con la superficie actualmente existente y disponible en el colegio público Ermitaberri, de Burlada, se pueden atender debidamente las necesidades*

planteadas en el centro. Y no nos referimos única - mente, insisto, a los espacios exigidos por la nor - mativa. El empeño del departamento por mejorar los servicios educativos y su calidad viene justifi - cando en los centros públicos la existencia de aulas específicas que no son exigibles, pero que hemos considerado conveniente mantener como dotación de los centros y también como índices de calidad. Realmente el Decreto 1004 no los exige, pero, cuando se puede, todos estamos encantados en asumir que un centro pueda tenerlos, porque siem - pre es más cómodo tener un aula de idiomas, en la que se puede decorar las paredes con frases, con pósteres de idiomas, como puede haber de religión o como puede haber de plástica, pero realmente, aun no siendo exigible, sí que pensamos que hay que hacer ese esfuerzo.

En el caso de Ermitaberri, la existencia de dos grupos de alumnos por encima de su estructura ordinaria, que fue el caso del curso pasado, junto con la voluntad de mantener esas dotaciones extra - ordinarias, motivó la instalación, solicitada por el propio centro, de aulas modulares, que tienen el carácter de una solución transitoria. De manera que realmente podríamos en ese momento haber dicho que el centro estaba suficiente y legalmente dotado para un centro de estas características. Sin embargo, el centro solicitó las aulas modulares y pensamos que podía seguir manteniendo estos espacios específicos para atenciones educativas específicas.

Hay que señalar, además, y también es otro dato, y con mucho gusto lo ofrezco a sus señorías, que los datos demográficos de Burlada no recla - man una actuación urgente. El número de niños nacidos en 1998, que son los que se han escolar - izado sin problemas en el curso actual 2001-2002, fue de 187; en 1999 el número de niños nacidos, que se escolarizarán el próximo año, fue de 188, uno más; y en el año 2000, que se escolarizarán en el 2003, fue de 157. Estos son los datos de niños nacidos en Burlada en los años 1998, 1999 y 2000. En el año 2000 nacieron 157.

La idea de construir un nuevo centro educativo en Burlada que sigue manteniendo el departamento no responde en este momento concreto, por consi - guiente, a una necesidad de atender la demanda real de plazas, porque estamos convencidos de que para atender la demanda real de plazas es suficien - temente satisfactoria la oferta actual en la zona. La idea de construir un nuevo centro es un proyecto que mira a mejorar la oferta pública en una zona que cuenta ya con diez colegios de educación infantil y primaria, siete de ellos concertados, con una población en crecimiento, aunque en la actua - lidad no hay ningún indicio de crecimiento sosteni - do de la población escolar, sino todo lo contrario. Nosotros nos basamos en los datos y los nacimien -

tos son los que son, y en la actualidad no hay nin - gún indicio de un crecimiento sostenido. Los indi - cios, tal y como nos dan las cifras de nacimientos, son de decrecer, pero, sin embargo, seguimos con la idea de construir un nuevo centro educativo, pero no por atender las necesidades que en este momento y a corto plazo pueda tener Burlada, sino dentro de los programas educativos y de instalacio - nes que tenemos en el departamento.

Como saben sus señorías, porque lo he explica - do en esta Comisión, el modelo que estamos perfi - lando es el de un centro de dos líneas, ampliable a tres, con un proyecto innovador en el tratamiento de la enseñanza de las lenguas, incluyendo por supuesto el vascuence, en la línea del proyecto que se está elaborando en este momento para el cole - gio Cardenal Ilundáin, como ya he expuesto en esta Comisión, de acuerdo con los objetivos del Departamento de Educación y las propias resolu - ciones del Parlamento de Navarra en ese sentido. De manera que la construcción del nuevo centro mira más a una nueva oferta educativa que a cum - plir las necesidades educativas que pueda tener en este momento la población de Burlada.

En cuanto a infraestructuras e innovación, como saben muy bien sus señorías, la implantación de la Logse ha supuesto un importante esfuerzo en cuanto a inversiones por parte del Gobierno de Navarra, tanto en dotación de personal como en construcción, adaptación y remodelación de insta - laciones escolares. El coste de estas inversiones en infraestructuras educativas, que se vienen realiza - do desde la implantación de la Logse en el año 1990, supera la cantidad de 23.000 millones de pesetas.

Este dato en otras comunidades autónomas a lo mejor podría parecer insuficiente, pero partimos de la base de que Navarra ya contaba con una red de centros y de dotaciones verdaderamente ejemplar y verdaderamente importante. De manera que no nos conformamos o no se conformaron los diferentes gobiernos que ha habido desde el año 1990 con pensar que Navarra se adecuaba ya a las instala - ciones requeridas por la Logse, sino que es una constante idea de mejorar y, por lo tanto, esa idea de mejorar obligaba también a Navarra a tener un capítulo importante en inversiones en los centros.

Es muy destacable este esfuerzo, más si tenemos en cuenta la situación de receso demográfico en que nos encontramos, que ha supuesto una pérdida muy notable de alumnos en los centros. Hay que recordar que en el curso 1989-1990 teníamos una matrícula en enseñanza infantil y obligatoria, bachillerato y formación profesional de 106.230 alumnos. Hace once años, cuando vinieron las transferencias a Navarra y cuando se implantó la Logse, 106.230 alumnos. Y este número ha ido des - cendiendo progresivamente, de manera que en los

últimos cursos nuestras cifras de matrícula rondan los 82.000 alumnos. Estas cifras, a cualquier con-sejero o ministro de Economía no le encajan, cómo descendiendo la matrícula año a año supone cada vez más dinero en inversiones y no sólo en recursos materiales, sino también en recursos humanos. Pero realmente la apuesta por la calidad nos obli-ga, efectivamente, aunque haya un descenso de las matrículas, no sólo a mantener las inversiones, sino a aumentarlas en recursos materiales y huma-nos para que vaya paralelamente aumentando la calidad de la enseñanza.

Pese a este descenso de la matrícula en unos 20.000 alumnos, el Departamento de Educación y Cultura, a raíz de la promulgación de la Logse, ha venido realizando fuertes inversiones para mejorar los servicios educativos. El resultado es que Nava-rra cuenta con una cantidad y calidad de dotacio-nes escolares de nivel superior. Por eso, me duele cuando sigo oyendo hablar de barracones, que algunos los conocen, yo no sé si conocen los últi-mos, cuando de otras autonomías, insisto, vienen a verlos y lo único que les asusta es el costo de los mismos. Realmente no favorecemos nada cuando hablamos de barracones yo diría que frívolamente o porque nos dejamos llevar por la terminología más popular.

En el caso concreto de Ermitaberri, las obras de remodelación del antiguo colegio La Ermita, que se realizaron hace seis años, tuvieron un coste de 146 millones de pesetas. De manera que no estamos hablando de cifras de lavados de cara, de blanqueo, sino que hablamos de cifras importantes en un centro en el que del año 1995, cuando se empezó el proyecto, al año 1996, que es cuando se pagó, se invirtieron 146 millones. Insisto en la invi-tación a sus señorías para conocer el colegio.

Por otra parte, la implantación de la Logse en Navarra se ha realizado con espíritu de innova-ción, fijando líneas de actuación propias y defi-niendo, en la medida de nuestro propio marco com-petencial y en la medida en que lo permite el marco competencial, nuestro propio sistema educativo, huyendo tanto de la aplicación automática o mecá-nica de la normativa como de la simple copia de Madrid. En mi primera comparecencia como Con-sejero de Educación y Cultura señalé los objetivos prioritarios de mi departamento para la presente legislatura, entre los que se encuentran la mejora de la enseñanza de idiomas y el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Como saben sus señorías, a este fin se creó al comienzo de esta legislatura un nuevo servicio dentro de la Dirección General de Educa-ción, el Servicio de Enseñanzas de Régimen Espe-cial y Nuevas Tecnologías.

Estos objetivos han sido recogidos posterior-mente en resoluciones del propio Parlamento de

Navarra y en el Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral. Tengo que volver a reiterar mi agradecimiento a los sindicatos, porque realmente muchas veces los pactos con los sindicatos se refieren exclusivamente a aspectos económicos, laborales o de horario, y realmente hemos podido hacer visualizar a la sociedad que todos estamos luchando, la Adminis-tración, los trabajadores, los sindicatos, porque realmente cualquier mejora que se pueda introdu-cir tenga como objetivo o como pantalla la mejora de la calidad, no la mejora de mi calidad de vida, que es legítimo por otra parte, sino la mejora de la calidad de la enseñanza. Y, como les decía, se han recogido en resoluciones del propio Parlamento y en el Pacto para la mejora de la calidad del servi-cio educativo en la Comunidad Foral, suscrito entre la Administración y las organizaciones sindi-cales Afapna, Comisiones Obreras, CSI-CSIF y FETE-UGT.

Como consecuencia del pacto, 35 centros públi-cos han iniciado voluntariamente la experiencia de impartir en inglés durante dos horas semanales parte del currículo oficial de infantil y del primer ciclo de primaria. Esta experiencia se irá amplian-do progresivamente a los otros dos ciclos de la pri-maria y al resto de los centros públicos.

Esto es una muestra del empeño del Departamento de Educación y Cultura por dar respuesta a las demandas y necesidades de nuestra sociedad, buscando la calidad de nuestras propuestas edu-cativas a través de la innovación pedagógica y de la mejora de las dotaciones de los centros públicos. De manera que cuando hablamos de un centro con-creto, en este caso del colegio público Ermitaberri, con una inversión importante, tenemos los datos que tenemos, y no hacen que desertemos de otros proyectos para la zona dentro de los objetivos que nos hemos marcado en esta legislatura. Realmente yo quería explicar a sus señorías con datos qué es lo que nosotros pensamos, porque realmente, si tenemos que invertir dinero, vamos a invertirlo en lo que pueda ser una mejora de la oferta, pero no en lo que en principio puede parecer un centro que no sirve o que se ha quedado pequeño y que hay que hacer otro nuevo, porque realmente creo que tenemos que ser muy cautelosos e insistir todos en una misma línea.

Yo terminé mi intervención, y para mí sería un placer acompañar a sus señorías en una visita al centro y después tampoco tendría inconveniente en que volviéramos a reunirnos para, a la vista de que ya conocemos todos lo que es el centro y las insta-laciones, poder situarnos y enmarcar de qué esta-mos hablando. Porque naturalmente todos nos podemos quejar de todo, pero a veces, cuando uno oye nos falta no sé qué, nos falta no sé cuántos, no tenemos esto, no tenemos lo otro, pues suena un

*poco a la declaración de la renta de los vivillos, que siempre les sale a la baja porque al final escamotean todo lo que pueden escamotear, pero no cuentan toda la verdad. Es decir, si yo cuento en la declaración de Hacienda todo lo que tengo, menu - do palo me meten. Voy a decir que no tengo espac - ios para no sé qué, que no tengo espacios para no sé cuántos... Vamos a ver qué es lo que hay, lo comprobamos in situ y, a la vista de eso, y a la vista de cuál es el crecimiento demográfico, efecti - vamente, tendremos datos objetivos para poder decir que, efectivamente, estos señores están total - mente constreñidos, que no se pueden mover, que tienen un centro que es una vergüenza, que no tie - nen espacios, no tienen aulas, están dando clases en los pasillos, y realmente, después de conocer el centro, yo con mucho gusto volvería a esta Comi - sión para hablar con sus señorías sobre lo que han visto, lo que han comprobado y los objetivos que podemos tener de ese centro, del que digo que no hemos desistido, pero con otra proyección y con otra oferta educativa.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Rubio.*

**SRA. RUBIO SALVATIERRA:** *Voy a empezar por lo último. Por supuesto, primero, antes de nada, quiero agradecer la información y la propia comparecencia. Empezando por lo último que planteaba, yo le digo que muy gustosa acepto la invitación. Me parece oportuno que la Comisión de Educación, junto con el señor Consejero y quien considere oportuno de su departamento, se trasla - de a conocer el centro en horario en que a la vez, lógicamente, podamos ser recibidos por parte del centro, es decir, que será interesante además para nosotros que podamos intercambiar algunas impre - siones también con ellos. Por lo tanto, por mi parte yo tengo que decir que quedo a la espera de los trámites y la fecha que el señor Consejero determi - ne.*

*Por lo demás, tengo que contraponer algunos de los datos ofrecidos. Nosotros, desde luego, espe - ramos que los datos que nos ofreció el propio cen - tro sean también rigurosos. Nos entregó un informe detallado, con planos, mediciones y demás, y sola - mente resumiendo algunos de esos datos, dice: situación actual del centro: planta baja: un gimna - sio de 133 metros cuadrados; el comedor, con una zona general de 140 metros; cocina, de 30 metros; comedor txiki, 28; vivienda del portero, 40; zona general de baños y vestuario. En esta zona el gim - nasio tiene un uso muy determinado, ayuda en lo que es posible, y la zona destinada en su totalidad para comedor se ha visto año tras año modificada en su estructura, dado el aumento incesante de usuarios del mismo -en el presente estudio se nota que es uno de los lugares más problemáticos y que*

*es necesaria la adecuación-. Planta primera: una tutoría y dirección; sala de profesores, de 30 metros; zonas de aulas, que son diez, utilizadas ocho para infantil y las otras dos para primaria, no quedando aula alguna libre; aula de Religión, muy pequeña. Planta segunda: aulas, -en esta planta está situado primaria, excepto primero, ocupando nueve aulas, las más amplias-; sala de Informáti - ca, de 43 metros; sala de Inglés, de 35; sala de Música, de 50; y salas de desdoble, dos salas en las que desarrollan funciones de apoyo a los alum - nos.*

*En cuanto a los módulos provisionales, voy a llamarlos así para no herir la sensibilidad del señor Consejero, en la planta baja, dos aulas utili - zadas para psicomotricidad y extraescolares; en la planta primera, cuatro, una de ellas para siesta en niños de tres años y otra como sala apyma, y de las restantes dos libres, una supuesta para biblioteca, aunque en la actualidad se ha decidido su ubica - ción en el edificio principal. Dicen: la implanta - ción de estos módulos ha llevado consigo la consi - guiente merma del no muy amplio patio, circunstancia debatida ya ampliamente, así como un notable desahogo en el edificio central. Ante eso, hay que señalar que los escasos 2.100 metros cuadrados restantes -los módulos ocupan alrede - dor de 300 metros cuadrados- han obligado a la adopción de medidas para paliar la falta de espa - cio para el ocio de los niños. Entre las mismas están el desdoble del recreo en dos turnos y ante la imposibilidad, por carencia de espacio, de dispo - ner de otro lugar fuera del centro apropiado para efectuar la actividad de Educación Física, así como las distintas actividades deportivas.*

*Carencias básicas del centro: salón de actos o lugar apropiado para la realización de actividades de reunión común; biblioteca definida, aunque este año se intentará su ubicación, al menos provisio - nal, en el edificio principal; aula destinada a labo - ratorio; polideportivo o lugar apropiado para esparcimiento de los niños en condiciones adver - sas; patio en condiciones, hoy ocupado en buena parte por los módulos.*

*Las dotaciones actuales de aulas de apoyo y de aulas para materiales escolares auxiliares son notoriamente insuficientes en cuanto a espacio fisi - co. Para el año 2001-2002 los resultados de pre - matrícula, con previsiones a tener en cuenta, son: sale del centro un aula de sexto de primaria; entran dos de primero de infantil, de tres años; el consiguiente aumento de niños en el comedor -supone unos quince niños más-; y el desdoble de un aula más, tercero de infantil.*

*El edificio central acogerá a todo infantil y hasta cuarto de primaria, ya que los cursos de quinto y sexto de primaria pasan a módulos. "A*

nuestro modo de ver, este año el problema deriva -rá..." Bueno, no voy a leer ahora todo.

Continúo con los siguientes datos. La evolución de la matrícula y la organización espacial queda de la siguiente manera. En el curso 1995-1996, 213 alumnos y alumnas en doce aulas. Había dos aulas libres para usos extraescolares del Ayuntamiento. En el curso 1996-1997, 241 alumnos en trece aulas. Queda un espacio para uso extraescolar. En el curso 1997-1998, 273 alumnos en quince aulas. Se ocupan todas las aulas. En el curso 1998-1999, 297 alumnos y alumnas en dieciséis aulas. Se quita el aula de Inglés para convertirla en aula de grupo y se habilita una tutoría de 35 metros cuadrados para desdobles de Inglés. En el curso 1999-2000, 325 alumnos en diecisiete aulas. Se ocupan todos los espacios, hay problemas para organizar el centro, se reestructuran aulas, hay falta de espacio en el comedor, se habilita la vivienda del conserje para uso del comedor. En el curso 2000-2001, 377 alumnos en diecinueve aulas -estamos viendo la progresión-. Todos los grupos se instalan en el edificio principal, quitando el aula de psicomotricidad y sala de profesores. Se montan los módulos en el patio. Los espacios de planta baja se utilizan para psicomotricidad infantil y los de la primera planta para extraescolares, apyma y siesta de los niños de tres años. En el curso 2001-2002, 393 alumnos en veinte aulas, en el edificio principal dieciséis aulas, bibliotecas, un aula de psicomotricidad infantil y un aula de vídeo, desdobles, talleres, es decir, para distintas cosas; y en los módulos del patio, primera planta, cuarto, quinto y sexto de primaria; planta baja, un aula de apyma, un aula de siesta para niños de tres años, una de psicomotricidad. Ante esto, diversas cuestiones.

Va a venir muy bien esa visita, contrastar incluso datos entre todos para no decir: estos dicen esto, los otros dicen lo otro. Me parece una buena idea y se puede hacer a la vez que la visita una pequeña reunión y contrastar todos juntos una serie de datos.

Tengo que comentarle, señor Consejero, que lo que no sirve es el ejemplo de que otras autonomías se dan con un canto en las narices, hablando en lenguaje llano y sencillo, con lo que hay aquí, porque para algo recordamos y se nos recuerda de continuo que Navarra está a la cabeza de bienestar social en el conjunto de las autonomías, y más bien preferiría contrastarlo con otros datos, como algunos países nórdicos, de los que seguramente tenemos algo más que copiar y hacia donde caminar.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los datos demográficos no siempre sirven, por ejemplo, para el crecimiento del modelo D. Esta opción no se corresponde con el crecimiento en otros modelos y los datos demográficos, aunque tengan una influencia, no son términos absolutos, porque el

crecimiento del modelo D está siendo, como ustedes saben, muy superior al crecimiento de otros modelos en determinadas zonas y también ahí.

Lo que no voy a debatir ahora, porque no creo que sea el caso, es el modelo que hay que seguir. Usted ha comentado que por lo que decidieron que el modelo D estuviera en un centro disgregándolo de los demás era por esa reivindicación de que se tuviese un entorno en euskera y muchos niños y niñas que en ocasiones no hablan en su casa en esa lengua..., en fin, todo lo que ha dicho. Posteriormente, sin embargo, nos habla de un centro previsto que no va a ser exclusivamente en euskera, sino que va a haber también otros idiomas. No sé dónde queda esa opinión suya de antes, quizás ha sido matizada por el paso de los tiempos o ha visto que fue un error, pero yo ahora no pretendo tanto discutir el modelo, si es preciso, ya lo haremos en otro momento, sino decir que hay datos que contrastan y que algunos de ellos no coinciden, otros sí, que me parece una buena idea lo de la visita junto con una reunión con unos y otros y que, por lo tanto, me parece oportuno lo que ha comentado, y que habrá que tener en cuenta el crecimiento de matrícula en el modelo D, no solamente el crecimiento o no demográfico, y el hecho de que en 1995 con esas aulas hubiese esos alumnos y ahora estos.

Y luego otra cosa, porque, claro, ahora se les oye esto a ustedes, bueno, hace unos meses que ya salió la noticia de lo del posible modelo que incluye no solamente el euskera, el modelo de centro educativo y demás, pero hasta entonces habían estado diciendo que veían clara la necesidad del nuevo centro, dando fechas para plazos de proyectos para el nuevo centro, etcétera, y habían estado ustedes asegurando, además seguramente la frase le sonará al señor Arellano, que precisamente la mayor seguridad de que iba a hacerse un nuevo centro era precisamente que hubiera módulos, porque éstos son los que aseguran siempre que es una medida provisional. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Rubio. Señor Consejero, ¿quiere contestar ahora? Tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): Casi prefiero, porque han sido muchas cosas y muy interesantes.

En primer lugar, ya que acepta la invitación, diré que era lo que yo pensaba, y pienso, además, que es por la corrección que nos debemos todos y porque yo me figuro que parte de sus señorías no conocen el centro, entonces, hablar de oídas tiene unos problemas, que uno oye, se cree evidentemente lo que le cuentan, pero vuelvo a insistir en una cosa, esto me recuerda un poco a la declaración de la renta, donde uno dice: bueno, tengo esto, o algunas declaraciones de la renta donde al final uno

tiene un montón de posesiones valoradas en muy poco dinero; dicen: me las regalas, que ya les sacaré yo más rentabilidad y haré que sean más provechosas. Yo creo que aquí pasa un poco esto, es decir, cuando uno cuenta, evidentemente, y, ojo, no me quiero meter en absoluto con las apymas, porque uno para sus hijos quiere lo mejor, incluso los centros y los profesores, que iba a decir son más nuestros, pero cuando uno se acostumbra a tener su aula de francés o de inglés, su aula de tal, y le dicen: oye, no, olvídate de eso. ¿Cómo que me olvide, con lo bien que me viene llevar a los alumnos...? Sí, claro, pero es que la normativa no obliga a eso, porque sería inviable.

Estoy muy de acuerdo con su señoría en el reproche que me ha hecho de que no me guíe por otras autonomías. Estoy totalmente de acuerdo con usted, es un fallo mío. Pero siempre es un referente. Si algo digo a los directores cuando me reúno con ellos es que hay que huir de la autocomplacencia. El hecho de que estemos en los números unos de los rankings nacionales no quiere decir que ya no podamos avanzar más, porque si yo soy el número uno de España con un cinco, quiere decir que hasta el diez me queda mucho trecho, y no me sirve de consuelo que los demás estén con un 4'5, con un 3'5 o con un 3 o con un cero. Estoy totalmente de acuerdo con su señoría. Pero siempre es un elemento que hay que tener en cuenta, cuánto más tenemos, a niveles incluso de la sociedad de bienestar, a más aspiramos. Es lógico.

Realmente creo que es muy importante que conozcamos el centro, porque ha citado una serie de carencias: un aula de Inglés de 35 metros, un aula de Música de 50 metros, aula de psicomotricidad en los módulos... Todo eso, en la concepción –y la Logse fue exigente, no podemos decir que hablamos de una ley tercermundista, de los años 30, donde ahí nadie pensaba en la psicomotricidad ni en la Música–, es un añadido. De manera que, además de tener las dieciocho aulas con dos líneas –evidentemente, dos líneas son dieciocho aulas–, hablamos de dos aulas de psicomotricidad, teniendo un gimnasio con vestuarios, duchas y almacén, un patio escolar para Educación Física-Deportiva y recreos, un porche cubierto, además dos aulas de psicomotricidad, y, además, aula de Música, aula de Plástica, aula de Informática, aula de Inglés, aula de Logopedia, aula de Religión, biblioteca en primera planta... Dicen: bueno, mire usted, eso no me lo quite; lo que tengo ya, lo tengo, y, además, a partir de eso, como tenga que hacer algún desdoble, amplíeme o constrúyame nuevo. Creo que ahí tenemos que ser todos muy cautos. Realmente todos somos conscientes y cuando vemos –yo como inspector durante muchos años– algún centro, lo que haces es un informe que dice: esto no puede seguir así. Y, desde luego, a todos nos interesa

mejorar. Pero no vale decir: mire, usted, el aula de Religión..., porque tengo un aula de Religión o de Inglés de 35 metros. Bueno, el aula de Inglés puede ser otra aula que se pueda emplear para otros menesteres también. Pero las tienen. Es decir, en cuanto a dotaciones, realmente los módulos no harían falta, siendo no digo rigurosos ni cicateros, los módulos de dos pisos no harían falta, pero pensamos que le añaden un desahogo al centro y que siempre es mejor y, por lo tanto, se mantiene esta idea de los módulos porque creemos que es mejor.

Dice que ha habido una merma de espacios y que los recreos se hacen en dos turnos. Mire, en cuanto a los recreos, yo no puedo hablar de la organización interna del centro, pero lo normal en los centros suele ser hacer dos turnos de recreo, aunque tengan un patio como el Santiago Bernabeu, ¿por qué?, porque suelen separar los de infantil de los de primaria por razones simplemente de poder manejarse y de que los mayorcitos no se coman, de alguna manera, a los menorcitos. De manera que el hecho de que hagan dos turnos no indica nada, y aunque así fuera, tampoco sería ninguna barbaridad que un centro dijera: bueno, saco a unos a una hora y a la media hora saco a los otros. No se puede decir: no, es que yo quiero que todos mis alumnos, como si fuera un espectáculo deportivo, salgan a la vez a compartir el mismo patio. Realmente no es un elemento como para quejarse en el sentido iba a decir literal de la palabra porque los recreos se hagan en dos turnos, porque suele ser lo habitual aunque a uno le sobren patios por todas partes.

Salón de actos y Biblioteca tienen. ¿Laboratorio? Un centro de primaria, que yo sepa, no lo sé, a lo mejor estoy desfasado, no tiene laboratorio. Coja el 1.004 a ver dónde está el laboratorio en infantil y primaria. Tenían laboratorio con la EGB, en séptimo y octavo. Pero, claro, como tenía laboratorio, mantengo el laboratorio. Conviene aclararlo. Es decir, en los centros con séptimo y octavo de EGB tenían laboratorio. Un centro de primaria no tiene laboratorio, algo, por otra parte, bastante natural.

Se quita el aula de Inglés. Bueno pues se quita el aula de Inglés. A lo mejor hay que quitar el aula de Inglés y hay que quitar alguna otra aula.

¿Compararnos con los países nórdicos? A todos nos gusta compararnos con lo mejor. También tenemos de ventaja que no tenemos el clima de los países nórdicos, es decir, a mí me ha tocado vivir en Suecia en enero y a lo mejor le cambio el clima por otras comodidades, evidentemente. Hay otros aspectos donde estamos incluso por encima de los países nórdicos, en el plan de nuevas tecnologías. Tampoco se trata de ir constantemente diciendo en qué le gano o en qué no le gano.

*Es cierto que lo del nuevo centro no es realmente una contrapropuesta. Hay una demanda en la sociedad actual por unos centros y, de hecho, que yo sepa, acaban de ganar, me parece que es la Federación de Ikastolas, un premio europeo al trilingüismo y también por ahí es por donde pensamos que pueden ir los tiros hoy en día. ¿Que a lo mejor lo hacen las ikastolas?, y lo pueden hacer, y lo hago yo y se piensan que lo hago con unos argumentos que no los quiero o no los puedo decir, cuando realmente se han ganado premios europeos por la Federación de Ikastolas me parece que a nivel general. De manera que ése es el concepto que tenemos de una nueva oferta educativa más atractiva para la sociedad. Y pueden decir: mire usted, su hijo, además de seguir la escolaridad de nuestro país y aprender vascuence, puede aprender inglés, o su hijo puede aprender español e inglés más intensivamente. Ése es el nuevo concepto de centro, que es lo que pensamos que demanda la sociedad. A lo mejor nos equivocamos, a lo mejor hacemos estos planteamientos para que la oferta pública sea atractiva y nos equivocamos, pero lo que sí estamos viendo es que en la oferta privada, tanto en la enseñanza podríamos decir de modelo G como en la enseñanza de modelo D, por ahí van los tiros, y lo que no queremos es perder ese tren. Entonces, por ahí van también nuestros tiros, para poder hacer una oferta que resulte atractiva a padres que, sin renunciar a lo que puedan querer que sus hijos sepan, tampoco renuncien a lo que es montarse en el carro de la globalidad, del europeísmo y, en definitiva, de lo que todos los padres queremos, preparar a nuestros hijos de la mejor manera posible para que afronten el futuro con garantías. De manera que yo ahí no veo que haya una contradicción, sino simplemente un querer estar a la altura de las circunstancias.*

*Por otra parte, como se ha hablado de muchos datos, yo no tengo ningún inconveniente en que puedan fotocopiar los planos del colegio, que yo los tengo, para que sus señorías también los puedan tener y puedan tener más datos para comprobar. Si quieren, se fotocopian y se los pueden llevar sus señorías. Yo, como soy un negado en planos, no pediría nunca que me dieran una fotocopia, porque no me aclaro más que viéndolo. Pero si sus señorías quieren, no hay ningún inconveniente en sacar una fotocopia de los planos para ver cómo está el colegio Ermitaberri al día de hoy.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos a continuación un turno para que intervengan los portavoces. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Respecto a la vista al colegio Ermitaberri, mi grupo, como es obvio, está encantando, incluso creo que corresponde a la Presiden-

*ta de la Comisión, si lo considera oportuno, hacer la solicitud ante la Mesa y Junta de Portavoces para que se tramite rápidamente, a la Presidenta o al Consejero, me da igual, es una sugerencia que se puede tirar al cajón de las sugerencias. Así tendré la posibilidad de volver a ver el colegio, que hace mucho que no veo por dentro las infraestructuras educativas públicas de Burlada, porque me tocó hacer las prácticas hace veintiséis años allí, en un primer piso donde se daba séptimo y octavo, y al lado, en un terreno, había unos barracones, no un edificio modular, como llama ahora el señor Consejero con una expresión que me parece muy acertada para que nadie entienda de lo que estamos hablando, sino unos verdaderos barracones donde se pasaba mucho frío y era bastante incómodo dar clases. Espero que si en veinticinco años hemos pasado de barracones a edificio modular eso suponga una gran mejora en la calidad.*

*En la visita, claro, no me atrevo ni a plantearlo, pero a mi grupo no le parecería mal que hubiera también algún representante del Ayuntamiento, porque creo o tenía la impresión hasta llegar a esta Comisión de que detrás de esta reivindicación no está sólo la apyma de Burlada, sino que hay un consejo escolar y creo que hay compromisos municipales, pero como está tan mal visto que el Parlamento solicite nada de los alcaldes, pues no me atrevo más que a poner encima de la mesa que me parecería conveniente, si no pueden ir porque es intrusismo político ya me buscaré la vida a través de mi partido, porque, gracias a Dios, tenemos concejales en Burlada.*

*Antes de entrar al fondo, quería hacer un segundo comentario sobre el modelo o la desaparición de los colegios públicos bilingües. La verdad es que en la comparecencia de la apyma el otro día, y creo que es prácticamente la única intervención que hice, me referí a un comentario que hizo el portavoz respecto a que el colegio se había segregado pero que no había sido a iniciativa ni del claustro ni de los padres, sino que había sido cosa de la Dirección de Educación. La verdad es que me sorprendió. Me sorprendió relativamente, porque no comparto nada de lo que ha dicho el Consejero sobre el modelo y creo que realmente el modelo de colegio público bilingüe ha fracasado; de hecho, ha fracasado, pero creo que eso no significa que no fuera el modelo más deseable. Yo tengo experiencias personales de haber trabajado en Barañáin en un colegio público bilingüe, en el que daba clases de castellano a los alumnos de euskera y, desde luego, en el patio no había diferentes turcos ni en los comedores ni en nada, pero bueno, es un modelo que ha fracasado y me duele políticamente, entre comillas, que el señor Consejero dé su aprobado a ese fracaso de modelo, cosa que a mí me parece que es mala.*

*Por entrar ya en el fondo del asunto, creo que aquí hay un malentendido de base o por lo menos yo lo tenía al llegar a esta Comisión. El otro día escuchamos a la apyma y, desde luego, su concepto, su análisis de la situación de la escolarización en Burlada era radicalmente distinto del que parte el señor Consejero. Ellos estaban convencidos de que el nuevo centro que se va a realizar es para suplir las carencias que ellos dicen tener en el centro en el modelo D para escolarizar a los niños del modelo D de Burlada, no para crear nuevas ofertas educativas. Con esto no estoy diciendo que me parezca mal el planteamiento del Consejero, sino que creo que hay un malentendido de base por parte de la apyma y, desde luego, en lo que nos transmitieron el otro día no había ninguna duda de que el edificio modular estaba sujeto a la construcción de un nuevo centro, pero no porque ya tenían alumnos o capacidad para todos los alumnos del modelo D, sino porque ese nuevo centro iba a ser para el modelo D de Burlada. Así, desde luego, creí entender lo que nos estaban planteando. De hecho, en una respuesta que el Departamento de Educación hace al Grupo Parlamentario Batasuna el 8 de octubre de este mismo año, desde luego, no se dice claramente nada, como se puede desprender de la lectura, pero se ponen fechas, el 2001-2002 se elaborará el Programa necesidades, el 2003-2004 se baraja la posibilidad de que el nuevo centro pueda entrar en funcionamiento, y, desde luego, se dice claramente que el edificio modular de Ermitaberri se instaló en agosto de 2000 y se mantendrá hasta que entre en funcionamiento el nuevo centro. Por lo tanto, yo sí que creo que este malentendido, como digo, de que se liga una cuestión con otra tiene base en algunas expresiones que se han utilizado desde el Departamento de Educación. Desde luego, su papel será convencer a la comunidad escolar de Burlada de esta nueva propuesta, porque todos sabemos que sería mala forma de empezar algo tan atractivo como lo que se ha planteado si se dejara pendiente la solución de otras cuestiones.*

*Por tanto, haremos la visita, veremos qué iniciativas hacen otros grupos y ya plantearemos la cuestión de fondo, pero insisto en que creo que aquí hay un problema de fondo y que la asociación de padres cuando ha venido aquí ha venido a contarnos que había una promesa del departamento, y digo lo de promesa entre comillas, de que el problema de la matriculación de los alumnos del modelo D se iba a solucionar porque se iba a hacer un nuevo centro para el modelo D. Desde luego, yo así lo entendí y así lo digo.*

*Y para terminar haré un par de comentarios. Desde luego, lo de los turnos del recreo que se ha dicho antes, no se quejaban de que hubiera dos turnos de recreo, se quejaban porque en el edificio*

*modular no había quien diera clases cuando había niños jugando en el recreo a todo lo que juegan, porque supongo, no los he visto, pero supongo que si golpean las paredes en ese edificio modular no será lo mismo que si golpean en otro sitio, y es lo que planteaban.*

*Y luego se ha hablado también de la comparación de las instalaciones de unos centros con Suecia y con no sé qué más. El problema es que los de Burlada no comparan con Suecia, comparan con su entorno, y en su entorno está la ikastola Paz de Ziganda, y a la apyma le duele que haya una oferta similar o idéntica próxima, que es enseñanza concertada, que está en mejores condiciones que las que tienen ellos en el centro, y eso es lo que creo que nos transmitieron expresamente. Es decir, a ellos no les duele la comparación con la ikastola de no sé dónde, por centrarnos, sino con la ikastola que tienen más cercana, porque, como bien ha dicho el Consejero en su momento, en la zona hay diez colegios, de los cuales tres son públicos, luego los otros siete obviamente son concertados.*

*Mi grupo opina que esto puede estar en el fondo de alguna de las cuestiones que nos plantea, porque siempre tropezamos con las mismas cuestiones, con colegios públicos en barrios de Pamplona o comarca, y este problema realmente subyace, no me atrevo a juzgar que esas sean las intenciones del departamento, pero desde luego hay personas que cuando analizamos la cuestión ese tema también lo ponemos en medio. Por tanto, a la espera de la visita, mi grupo opina que el planteamiento del departamento es tan distinto al de la apyma que difícilmente le va a dar satisfacción y habrá que seguir estudiando la cuestión. Nada más.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señor Cristóbal. Señora Pueyo.

**SRA. PUEYO DANSO:** Arratsalde on denori. Buenas tardes a todas y todos. Agradezco al Consejero su presencia esta tarde aquí. Tengo que decirle que a mí me ha dejado francamente sorprendida. En primer lugar, me ha sorprendido la opinión que le merecen al señor Consejero las demandas de las apymas, porque, entre otras cosas, soy miembro de una apyma y, evidentemente, todos los padres y madres queremos lo mejor para nuestros hijos, pero, desde luego, no acostumbramos a hacer peticiones que se salgan de madre o que puedan ser excesivas, nos atenemos a hacer peticiones que solventen situaciones de extrema necesidad, se lo digo por si acaso no conoce bien el tema.

*Algunos conocemos este centro de Burlada y no estaría mal la visita, pero no voy a entrar en ese tema, lo que sí puedo decirle es que aunque no lo conociese, desde luego, me fiaría de la opinión de*

las apymas, porque están dentro de un consejo escolar, órgano máximo de representación de los centros educativos, señor Laguna, y aquí se está hablando de la opinión del consejo escolar, no solamente de la apyma, sino del consejo escolar. Eso por una parte. Y, en segundo lugar, estamos hablando de la opinión, además, del Ayuntamiento de Burlada. Y estamos hablando, además, de la opinión de representantes del Gobierno de Navarra. Concretamente, el señor Arellano, con fecha 3 de noviembre de 2000, remite al director del centro un escrito en el que se dice: Debo manifestarle que es nuestro deseo que el nuevo centro cumpla todas las expectativas –está hablando del nuevo centro–. Para ello, y como primer paso, hemos solicitado al Ayuntamiento de Burlada la cesión de la parcela, que ya se realizó por parte del Ayuntamiento de Burlada. Entonces, evidentemente, estamos hablando de unas necesidades concretas de un centro público modelo D, y usted ahora nos viene a decir, y es lo que ha dicho, no sé si es exactamente lo que quería decir o, cuando menos, yo así lo he entendido, usted ha dicho que no va a hacer caso a esa demanda, pero sí va a hacer caso a una demanda social, no sabemos cuál, para instaurar un centro de nuevo tipo, modelo propio navarro, no de Madrid, lo cual nos alegraría, si efectivamente atendiese esa demanda social, que no es otra que la de centros públicos, modelo D.

Francamente, creo que lo que se ha estado haciendo hasta ahora ha sido un engaño tanto al consejo escolar como al Ayuntamiento de Burlada, señor Consejero, porque, francamente, ahora nos enteramos aquí, y por supuesto mañana se enterará el Ayuntamiento de Burlada y se enterará el consejo escolar del centro, de las previsiones del Departamento de Educación para ese nuevo centro que tiene previsto en Burlada, pero, evidentemente, no es un centro público modelo D. No sé cómo lo llamará usted, ha dicho un modelo educativo propio, explíquenoslo porque no lo hemos entendido. Ha sacado a relucir la Federación de ikastolas, el modelo trilingüe, pero eso no estaría reñido con la petición del centro de Burlada, ni muchísimo menos. Usted diría: podría implantar allí el trilingüismo, pero es un centro modelo D, y sabe perfectamente a qué nos estamos refiriendo usted y yo.

Entonces, en ese sentido, la intervención del Consejero me ha dejado francamente sorprendida y me gustaría que me contestase si, efectivamente, estoy equivocada, si le he entendido mal o si realmente la intención de su departamento es la que yo he deducido de su intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Pueyo. Señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero y miembros de la Comisión. Creo que puede que

poco a poco nos vayamos aclarando, porque al final hay un tema de fondo que subyace, lo ha dicho el señor Cristóbal. Una de las cosas que creo que ha ocurrido en esta Comunidad es que hemos jugado con cartas diferentes. Usted ha hablado de 106.000 alumnos en el curso 1989-1990 y, evidentemente, ha habido una bajada paulatina en más de diez años, hasta quedar en 82.000 en el año 2000.

No obstante, hay un tema que sé que a usted no le gusta, son los barracones. Pues no vamos a hablar de barracones, vamos a hablar de módulos. Esta Comisión ha conocido los módulos, hemos estado dentro de ellos en visitas que hemos hecho, algunos solamente a Zizur, otros a más centros, y hay una cosa que llama la atención, si tan buenos son, ¿por qué solamente los tienen los centros públicos de Navarra?, ¿por qué los centros privados concertados no tienen esos famosos módulos que tan bien quedarían en el patio y que tanto calor dan en verano y tanto frío en invierno y que tanto ruido meten cuando alguien tira una pelota? Hasta tal punto que en Zizur la clase de Inglés se daba en la hierba, porque no había quien aguanta dentro de los módulos, y, efectivamente, es así.

A veces hablamos de las cosas y, aunque les demos el nombre de módulos, tan buenos no deben ser. Además, no hace falta ir ni a Suiza ni a Suecia, nos quedamos aquí y vemos que la cosa es así. Ningún centro concertado tiene módulos, solamente los tienen los centros públicos, con carácter provisional, pero luego esa provisionalidad se va extendiendo.

Me gustaría que nos aclarara, porque al final hablamos de algo que también a Izquierda Unida le duele mucho, que es el fracaso, pero el fracaso no del modelo bilingüe, el fracaso de la falta de voluntad a la hora de aplicar, y eso ha sido así. Aquí se ha llegado a centros de secundaria, a centros de primaria y se han separado. Y en ocasiones han sido las apymas las que lo han pedido, pero en otras ocasiones esto ha partido de la propia Dirección de Educación, cuando todos los esfuerzos deberían ser al contrario, y cuando en otros países no ha fracasado. Ahora parece, quiero intuir, que iremos hacia un híbrido, hacia un modelo trilingüe, y quiero entender que abarcará euskera, castellano y la enseñanza de un idioma extranjero. Si ese experimento va a detraer recursos en centros que ahora mismo los están requiriendo... Los centros ya están ahí, implántese ese modelo. No vemos ningún problema. Desde luego, a Izquierda Unida todo lo que sea sumar y no restar nos parece fenomenal.

Ahora, si esto va a servir, por ejemplo, en Cardenal Ilundáin, que yo en su día se lo pregunté, qué iba a pasar en la Rochapea, y no acabó de contestarme, ¿qué va a significar esto?, ¿que tendremos un modelo trilingüe único con dos, tres líneas?,

*¿que habrá una línea para castellano, otra para el trilingüe? ¿Dónde irán, por ejemplo, las minorías étnicas, que es una duda que hay? Cuando vino aquí la Red de la pobreza, y se lo debo transmitir, era una de sus preocupaciones. Ellos lo hilaron, puede que no sea así, pero, claro, coincide que entra la enseñanza de un idioma extranjero y coincide que a la vez se separa un alumnado de segundo de primaria. Entonces, todas estas cosas realmente a nuestro grupo le preocupan. ¿Hacia dónde vamos exactamente? Porque los centros necesitan una revitalización, eso es así. Pensar que los datos demográficos son significativos, pues mire usted, a las pruebas me remito. Aquí, desde luego, vemos en los datos que todos los años ha crecido la matriculación. El modelo D no tiene nada que ver con el modelo A, porque en zonas demográficas en Pamplona, donde ha crecido la población, coincide que en los centros, por ejemplo, públicos baja; por el contrario, si analizabas el centro privado de ese barrio, subía. Es decir, los datos demográficos en sí no quieren decir todo.*

*Y luego, cuando hablamos de la vista al centro, a mí me parece fenomenal, porque ha habido cosas, por ejemplo, y volviendo a Castejón, que no quería hacerlo, pero en una segunda o tercera visita que se realizó al centro me enseñaron las clases de tres años, que usted decía: unos espacios y tal... Bueno, pues cuando ves aquellas clases de tres años y piensas: veinticinco niños, y, además, le quitas espacio ahí, pues realmente no encajan las cosas. Creo que en este sentido la visita será buena para todos, pero lo cierto es que existe una demanda contrastada, y podrá el 1.004 decir que no hace falta un aula específica para Música, pero vamos a ver si un aula de Música comporta que estemos llevando instrumentos y toda una serie de materiales, que si esa aula es un aula que vamos a usar para todo, pues a veces no es posible. ¿Que no hace falta una sala de psicomotricidad? Cuidado, una sala de psicomotricidad tiene sus aparatos y sus cosas, es una sala muy concreta con una serie de cosas que tampoco pueden ser trasladadas de un sitio a otro. Además, cada centro tiene sus necesidades y pueden ser diferentes a las de otros centros. Aquí no he visto datos que nos puedan guiar. En sentido, creo que hay un problema muy concreto y que la visita nos aclarará bastante.*

*Hemos hechos comparaciones. Yo he visto aquí un porche de cuatrocientos metros y dices: hombre, pues igual ese centro que se proyectaba para trasladar San Francisco, por ejemplo, no tenía ningún porche. Si comparamos, fíjese usted, aquí un porche de cuatrocientos metros y allí ninguno... Creo que las comparaciones son odiosas, pero en estos momentos es menester también que nos aclaremos hacia dónde vamos en la escuela pública y concretamente en Ermitaberri, que hay unas carencias*

*que en su visita las constataremos. Hay algunos datos que difieren, pero en el fondo está la necesidad de un nuevo centro y la necesidad de ampliar para recoger una demanda que todos sabemos que es viva y que crece en el modelo D.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.*

**SR. BURGUETE TORRES:** *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. También quiero dar la bienvenida y agradecer las explicaciones del señor Laguna, que a mí por lo menos en estos momentos han hecho que me haga un pequeño lío. Después de haber escuchado, no en esta Comisión, porque no pude estar con la asociación de padres, pero sí en una reunión posterior, e incluso leyendo con detenimiento y atención la documentación que nos remitieron, y después de escucharle a usted, la verdad es que estoy hecho un pequeño lío, porque creo que se han utilizado lenguajes diferentes con objetivos diferentes, e incluso, por parte del departamento en algunos momentos ha habido una dirección concreta que en este momento parece que no está plenamente justificada, incluso yo diría que ha habido un viraje que a mí por lo menos me hace estar ciertamente desconcertado.*

*Por eso voy a ser muy breve y, en esa línea, creo que puede ser muy interesante el análisis que se puede hacer en la visita al centro, no sólo por el hecho de la visita, yo creo que esa visita se quedará coja si no se produce un encuentro, un cara a cara en el mejor de los tonos con una representación del consejo escolar para que de forma clara y con la participación de esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra realmente se pongan las cartas boca arriba, que me da la impresión de que no se han puesto siempre o de que en estos momentos, si se han puesto, no se ha tenido la capacidad de acertar en la interpretación que se ha dado, y, a partir de ahí, evidentemente, tomar las medidas necesarias dentro de ese plan que en su momento se comentó en este Parlamento y que, además, entendemos que era necesario y que había que hacer un gran esfuerzo con voluntad política de avanzar en el fortalecimiento y mejora de la enseñanza pública. Creo que es un síntoma muy claro de hacia dónde van los pasos que desde el departamento se están dando concretamente en esta zona, estamos hablando de que en Burlada –ustedes lo han dicho–, de diez centros, tres son públicos y siete privados. Creo que eso nos debe llevar a un análisis de la situación y creo que dentro de ese plan de fortalecimiento y mejora de la enseñanza pública, no se deben escatimar esfuerzos para mejorar yo creo que el común denominador compartido tanto por el departamento como por esta Comisión, que es mejorar la calidad de la enseñanza en su conjunto en la Comunidad Foral de Navarra.*

*Nosotros en este caso, y con esto finalizo, nos reservamos la opinión. Entendemos que esa visita al centro, como he dicho, no será completa ni dará una visión real si se centra sólo en que la Comisión visite el centro, las dependencias y no se produzca un cara a cara, un encuentro con ese consejo o con una representación del consejo escolar, y, a partir de ahí, evidentemente, los diferentes grupos y en este caso nosotros nos reservamos las iniciativas que puedan hacer que la demanda de los padres sea atendida y sea una realidad en el más corto plazo de tiempo posible. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña):** *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, al señor Cristóbal le diré que me ha hecho ilusión oírle hablar de las prácticas de hace veintiséis años. No tenemos más que un problema tanto su señoría como yo, que en este mundo todos mejoran menos nosotros. Es decir, lo lógico es que las instalaciones vayan a mejor y nosotros, no me refiero a sus señorías, sino a mí mismo, desgraciadamente no solemos ir a mejor, de manera que ahí vamos en proporción inversa a lo que son las mejoras normales de toda sociedad del bienestar, generalmente todos mejoran, pero lo que no es mejorable es la fecha del carné de identidad. No me lo tome como una alusión, simplemente me hacía ilusión oírle hablar de esas experiencias, efectivamente, en barracones, porque eran barracones, es decir, quizá lo que hemos manejado siempre, los barracones de entonces, eran auténticos barracones.*

*Estoy de acuerdo en que en esa visita pueda haber representantes del Ayuntamiento, sin entrar al trapo ahora de que si el Ayuntamiento, porque yo me figuro que el Ayuntamiento de Burlada estará encantado de estar y de participar, y, por supuesto, con una representación del consejo escolar, que creo que es el organismo que representa a todos los estamentos de la comunidad escolar. De manera que a mí no me gusta ir a una representación iba a decir, con todo el respeto, populista, porque el consejo escolar tiene representación de padres, profesores, del personal de administración y servicios, de manera que yo creo que está muy bien.*

*En cuanto al modelo bilingüe, que decía el señor Cristóbal, ya lo he dicho al principio, yo he sido un gran apostador, más que por el bilingüismo por el biculturalismo. Pero me he dado cuenta y he llegado a comprender que quizá en una sociedad como la nuestra, donde, por ejemplo, en la zona de Pamplona las familias en muchos casos, yo diría que en la mayoría, no hablan vascuence, lo que se intenta es la inmersión lingüística de los alumnos*

*que van a una ikastola. Cuando yo vivía en el extranjero a mí lo que me interesaba era que si mis hijas estaban en un colegio inglés hablaran en inglés en el patio, en el comedor y en todos los sitios y que no hablaran en castellano. Me parece que es algo elemental y lógico. Y realmente puede haber discrepancias que yo respeto, y, además, yo creo que puede haber hasta modas y formas de volver a ese modelo, pero, de cualquier manera, como técnico en Educación lo considero justificable.*

*Decía el señor Cristóbal que se planteaba un nuevo centro para suplir las carencias. Realmente, no se ha hablado tanto de carencias, sino de un nuevo modelo de oferta educativa como podríamos hablar de Cardenal Ilundáin. El modelo de Cardenal Ilundáin no se plantea por carencias. Vamos a hacer –y en esta Comisión se nos ha pedido imaginación y yo creo que con mucha razón– ofertas educativas nuevas, pero no tanto por carencias, sino porque realmente vamos a ver si vamos haciendo atractivo el tema de una educación de una sociedad que está demandando nuevas tecnologías e idiomas a todos los niveles, porque nos demandan desde los tres años, desde primaria, desde la ESO, desde bachillerato, desde la formación profesional, y, por lo tanto, no es tanto por suplir carencias. De hecho, en la carta que nos han entregado del director general se dice: “Al mismo tiempo se ve la necesidad de determinar el modelo de centro para dar una respuesta ajustada a las exigencias de una sociedad cada vez más abierta y plural y orientada hacia un futuro de progreso”. De manera que no se trata de decir: como tenemos un centro con capacidad para cien y tenemos peticiones de quinientos, tenemos que ampliar ese centro con ese modelo único. En absoluto. Lo que queremos es hacer una nueva oferta a una sociedad con nuevas exigencias. Por lo tanto, no es suplir carencias, sino dar una nueva oferta educativa que pueda hacer atractiva la oferta pública de educación.*

*El edificio modular realmente no era necesario. He intentado explicar a sus señorías que ese centro por se reúne condiciones para albergar a la población escolar que tiene. Fue necesario en una época, se ha hablado, creo que la señora Rubio, de los años 94 o 95. Efectivamente, pero ahora no estamos en esa tesitura. Pero ha parecido oportuno el edificio modular porque puede permitir al centro un desahogo de espacios deseable, y en absoluto hemos querido ser cicateros, sino que el edificio modular, sin ser necesario, sí que nos parece conveniente. Por lo tanto, yo diría que la promesa no ha sido tanto porque se viera que fuera necesario el crecimiento o el nuevo centro de Ermitaberri, que es lo que yo he querido demostrar a sus señorías, con el dato del número de nacimientos que hay, sino por una oferta de un nuevo centro.*

*Y luego cada uno es libre de ver las diferentes ofertas. De manera que una cosa no quita la otra y en modo alguno se dice: no, no, es que el día que hagamos el nuevo centro con esta oferta del trilingüe, de la que tanto le gusta hablar a la señora Arboniés, vamos a decir, mire usted, ahora le doy el trilingüe y olvídense usted del modelo D. No. El padre va a ser muy libre de elegir el modelo D –el que quiera elegir el modelo D– en un buen centro, y otros padres que a lo mejor no eligen el modelo D porque le ven unas carencias, sin embargo, eligen ahora una educación trilingüe porque le ven muchas ventajas. De manera que yo creo que en la medida en que amplíemos la oferta educativa iremos viendo. A lo mejor fracasamos, puede ser, o a lo mejor no fracasamos. Pero yo creo que eso enriquece a una comunidad que lo que hace es ampliar la oferta educativa, pero no a cambio, que me parecería una barbaridad, de decir: mire usted, se acaba Ermitaberri, el modelo D, y el que quiera estudiar ahora vascuence tendrá que hacerlo en trilingüe. No. El que quiera estudiar modelo D podrá seguir estudiando modelo D y otros padres, que a lo mejor están en modelo D con dudas, se apuntan a otro modelo y otros padres que no van a modelo D ven, sin embargo, en este modelo, llamémosle, por emplear el lenguaje de la señora Arboniés, que, por otra parte, en este momento tampoco sabría yo emplear otro lenguaje más apropiado, también se lo reconozco a su señoría, pero a lo mejor resulta que ven que es un modelo que cumple con sus expectativas y les sirve.*

*Por lo tanto, creo que no tenemos que ser cínicos, que lo uno no va contra lo otro y que no se restringe a una oferta. ¿Y si los padres ahora optan...? Bueno, pues para eso está el padre, para ver qué les interesa más a sus hijos, y eso es lo que en el fondo pretendemos, decirle: mire usted, a la hora de elegir la educación de sus hijos, puede elegir entre un modelo sólo castellano, un modelo A con vascuence, un modelo D con vascuence y castellano como asignatura, un modelo trilingüe con vascuence, un modelo B con inglés y castellano; ahí tiene la oferta, usted elija. Yo creo que esto es enriquecedor. No es empobrecedor y no va en contra de nada, simplemente abre unos horizontes a los padres, que a lo mejor lo ven mucho más restringido y les crea una situación de insatisfacción y dicen: cojo ése porque no veo otra cosa mejor. Pues vamos a ofertar otra cosa, que a lo mejor no es mejor para él, pero para otro sí. De manera que yo creo que en eso tenemos que tener una amplitud de miras.*

*En cuanto a que en el modular, me parece que decía el señor Cristóbal, por lo hemos eso he apuntado, no se puede dar clase mientras están en el recreo, le diré que yo he sido Inspector en toda Navarra y he visto centros no modulares, como en*

*Cascante, sino centros hechos y derechos, y recuerdo algún problema con alguna maestra porque mientras estaban en clase, los alumnos que estaban en el recreo le cantaban debajo de su ventana y tenía que intervenir yo como Inspector, y no era porque le fueran a pegar, bueno, le podían pegar en la ventana porque la clase estaba en la planta baja. De manera que esos problemas quienes estamos en la docencia los conocemos. Al final, aunque tenga uno un fortín como el Museo de Oteiza, los chavales gritan, y siempre que vayan a distintas horas al recreo naturalmente el maestro que está en clase se queja, pero no tanto porque sean modulares o sean barracones.*

*¿Que ahora se comparan con otros centros? Pues sí, se pueden comparar. Efectivamente, Paz de Ziganda ha hecho unas espléndidas instalaciones, pero podemos hablar de otros centros privados concertados en esa zona que, sin embargo, nos envidian a nosotros. Podemos hablar, por ejemplo, del colegio Regina Pacis o de otro tipo de colegios. Efectivamente, siempre nos comparamos con el mejor. Lo acaban de hacer ahora, es moderno, con posibilidades económicas, aunque deberán mucho, me figuro, pero lo irán pagando, y ése es el objetivo. Pero hay otros centros privados que no gozan de esa espectacularidad, entre comillas, de instalaciones. De manera, que estoy de acuerdo, contando Ermitaberri, es de los mejores que se han hecho, no el Ermitaberri u otros centros que conocen sus señorías de auténticos barracones.*

*A la señora Pueyo parece que le sorprendía lo de las demandas de las apymas. Yo tengo mucho respeto, estoy en educación desde hace treinta y tantos años, o sea que no soy una persona venida de fuera o venida de la universidad donde a mí una apyma me suena a cocos con vestiduras blancas de fantasmas, en absoluto, pero pienso que en una sociedad estructurada cada uno tenemos que legítimar nuestra representación por los cauces legítimos de representación, es decir, las apymas, los padres y madres, porque se puede no ser de una apyma, tienen una representación en el consejo escolar.*

*¿Que es legítimo que los padres queremos lo mejor? Yo nunca criticaré a unos padres porque pidan lo mejor, pero desde mi obligación como Consejero de Educación tendré que matizar: un padre y una madre que quieren lo mejor para su hijo; ahora, ¿a costa de qué?, pues a costa del erario público. Pues vamos a ver, porque en el erario público hay que priorizar, como cada uno en nuestras casas. Qué más quisieran un padre y una madre que tener un dormitorio para cada hijo y, sin embargo, dicen: pues mira, comparten las chicas, comparten los chicos. De manera que en eso tengo el máximo respeto a las apymas.*

*El órgano de representación de un centro es el consejo escolar. Y si los padres que representan a las apymas en el consejo escolar no responden, pues para eso están, como en este Parlamento, si su señoría no responde a las aspiraciones de sus votantes le cambiarán. Pero a mí no me valdría decir que como la señora Pueyo no responde a las aspiraciones de sus votantes, en vez de venir la señora Pueyo van a venir todos sus votantes, porque no tienen la confianza. En las próximas elecciones su formación política relevará a la señora Pueyo y pondrá a otra persona que tenga esa confianza, pero realmente a mí me gusta moverme en esos términos porque lo otro se presta muchas veces a algo que son confrontaciones que conducen generalmente a muy poco.*

*¿Peticiónes excesivas de los padres? Una petición de un padre nunca es excesiva, evidentemente, aunque habrá que matizarla luego. ¿Un nuevo centro que cumpla todas las expectativas? Efectivamente, ésa ha sido la promesa. Y, de hecho, el Ayuntamiento de Burlada nos ha ofrecido ya una parcela para este centro.*

*¿Que ha podido haber un malentendido, es decir, que este centro va a ser para modelo D? Yo lo que he querido demostrar a sus señorías ha sido que el nuevo centro en principio, aunque puede cambiar, y si cambia habrá que ver si el nuevo centro hay que dedicarlo al modelo D o hay que dedicarlo al modelo G, pero en principio pensamos que las previsiones que hay en modelo D para Burlada en Ermitaberri se pueden ver cumplidas. Pero ya lo veremos, es decir, tampoco son temas en los que uno hace previsiones y mi previsión, bueno, ni que fuera yo Rappel, es decir, mire usted, como lo he dicho yo esto ya no lo mueve nadie. Pues se mueve pasado mañana, lo moveré yo mismo si estoy de Consejero o lo moverá otro Consejero mucho más fácil que yo si yo no sigo de Consejero.*

*Por lo tanto, no se trata de cambiar Ermitaberri por ese nuevo centro, no se trata de decir: cerramos Ermitaberri, les hacemos engañosamente un nuevo centro para hacer el nuevo centro trilingüe de la señora Arboniés. En absoluto (Risas). Nadie pretende... Señora Arboniés, le pido disculpas, me gusta el lenguaje, porque yo no sé emplear otro, y entonces prefiero atribuírselo a usted en vez de atribuírmelo yo. Nadie pretende en absoluto cambiar un modelo por otro. Cuando hacemos una nueva oferta –lo he dicho en prensa, en radio, en televisión– nadie pretende cargarse ningún modelo. Es más, se ha hablado también de cómo en los nuevos centros modelo D nosotros les hemos hecho la oferta también que estamos haciendo en los centros públicos de modelo G y A del Inglés desde los tres años. Estamos abiertos. Es más, he tenido una reunión con directores de modelo D que nos han pedido que podamos hacer currículum especiales, y yo*

*lo he hecho. Evidentemente, no se puede decir: os mando el modelo, porque tiene más dificultades que cuando uno estudia sólo en castellano. Pero lo que sí es cierto es que nos podemos encontrar, y perdonen sus señorías que les diga una cosa, con una dicotomía difícil de explicar, que a lo mejor resulta que un modelo por el que las ikastolas, no hablo del País Vasco porque las ikastolas en el País Vasco son todo, me refiero a la enseñanza privada modelo D, están optando, con premio europeo de calidad, nuestros centros de modelo D, por las razones que sean, no quieren embarcarse en ese modelo, cuando estamos trabajando en el departamento, desde el Servicio de Vascuence, para intentar explicar cómo se puede, de alguna manera, ahorrar ese modelo que tiene sus dificultades. Y luego, cada uno va a ser libre... Es decir, me parece interesante o hago un sondeo con los padres y me parece que van a responder mejor..., es decir, cada uno va a ser libre, de manera que no intentamos cambiar modelos, sino ampliar, insisto, ofertas, y creo que eso, desde mi punto de vista, es enriquecedor. De manera que no se trata, por lo tanto, de que nos queramos cargar un colegio de modelo D para implantar un nuevo colegio con oferta múltiple, por no emplear la terminología de la señora Arboniés.*

*Decía la señora Arboniés que hemos jugado con cartas diferentes. Pues yo, la verdad, no soy jugador de cartas. Suelo emplear símiles taurinos, pero en cartas, ahí me ha descolocado. O sea, que no puedo decirle nada respecto a cartas porque es uno de mis defectos, no sé ni jugar al mus. Pensaba que no se podía llegar a Consejero del Gobierno de Navarra sin jugar al mus, pero por lo visto se puede, por lo menos en mi caso. Pero cuando decía que con cartas diferentes, no sé, porque a mí me gusta ser claro, otra cosa es que no se me interprete bien o que se vaya con un prejuicio y se me quiera interpretar de otra manera, pero a mí me gusta ser muy claro. Incluso, me sería muy cómodo decir a gente que viene a mi despacho: puedo prometer y prometo. Es comodísimo. Pero digo las verdades, para qué voy a engañar, si se va a saber dentro de dos meses o dentro de dos semanas. De manera que de cartas diferentes o, como diría, pienso yo, aunque no sé mucho, un tahúr, cartas marcadas, que a lo mejor es peor que las cartas diferentes, ciertamente nada.*

*Decía que por qué los centros privados no tienen módulos. Iba a decir que en el fondo sabía afirmación, pero voy a devolverle la pelota con otra no sabía sino simple afirmación: porque no crecen. Yo he conocido en Tudela siendo Inspector, que fue el primer módulo que vi, que era más próximo a un barracón, hablo de los años 84 u 85 y, efectivamente, se parecía más a un barracón de obra que a un módulo de los de este momento, y lo he conocido en*

un colegio, no me acuerdo el nombre, que estaba cerca del restaurante Beethoven. Pues yo vi el primer módulo de mi vida en Navarra. Pero generalmente porque no crecen y porque se les controla el crecimiento a los centros privados, de manera que realmente muchos centros privados probablemente lo que tienen es problema de que les sobra espacio, no de que les falta espacio para poner módulos, sino que les está sobrando espacio.

Dice que vamos hacia un híbrido, hacia implantar ese modelo, el trilingüe. Yo no creo que sea un modelo híbrido; es una nueva oferta. Insisto, la Federación de Ikastolas acaba de conseguir un premio europeo por ese modelo híbrido precisamente, de manera que no creo que sea un modelo híbrido.

Ha hablado de paso del problema de Tudela, que se ha separado un alumno de segundo de primaria. No es un tema de esta comparecencia pero sí me gustaría decir, aunque he mandado abrir una investigación para conocer el tema, que realmente el colegio Elvira España, que es al que se refería su señoría, nunca ha sido un colegio sospechoso, todo lo contrario. Realmente, la organización interna de un colegio, y que no se me malinterprete, a veces hay que tener mucho cuidado con lo que uno dice, pero, con todo el cariño del mundo, he trabajado en mi época de inspector, por ejemplo, con la Asociación Romaní, en Tudela, durante muchísimo tiempo y muchas veces el problema es que estas minorías vayan al centro, que vayan al colegio. Cuando un alumno tiene muchas faltas de descuelga, de alguna manera, de su entorno educativo y el centro tiene que tomar una serie de medidas, como cuando le va, por ejemplo, un magrebí, que no es que lo disgregue, sino que lo que tiene que dar son unos apoyos mínimos para integrarlo en determinadas materias en el centro.

Yo no tengo las conclusiones, aunque he mandado que se haga un estudio, pero en principio yo conozco Elvira España desde hace muchísimo tiempo, desde el año 73, o sea estoy hablando de hace casi treinta años, y la verdad es que no lo veo sospechoso, y siempre pienso, aunque he mandado que se haga una investigación para saber qué es lo que ha pasado, que han sido las propias medidas organizativas. Es como si un niño o una niña ha tenido una hepatitis y ha estado tres meses fuera del colegio y se toman una serie de medidas para que se pueda integrar en la clase con las mejores garantías posibles. No sé si ha habido otras razones, pero no quiero hablar de este tema.

Hablaba de un aula de música, un aula de psicomotricidad y decía que es muy importante. Claro que es muy importante, no cabe duda, y las estamos intentado mantener. Ahora, ¿justifica eso al departamento, con una serie de obras importantes para priorizar, la construcción de un nuevo centro

porque resulta que a lo mejor se quedan sin aula de música o sin aula de psicomotricidad? Si nos sobrara el dinero, pues encantados de la vida, pero resulta que hay otra serie de necesidades más importantes, perentorias y urgentes. El aula de música la van a tener que convertir en aula ordinaria o en aula de apoyo, y antes que eso, construya un nuevo centro, porque ¿cómo va a estar un centro sin todas estas aulas que el 1004 no exige pero que las tienen y que estamos encantados de que las tengan? Creo que es cuestión de priorizar necesidades, porque si tuviéramos dinero de sobra, por supuesto, no habría ningún problema.

Creo que he contestado a todo. En cuanto a lo que ha dicho el representante del CDN, desde luego, estoy de acuerdo con él en principio, aunque no sé la ambigüedad. Si viene aquí una asociación de padres y dice una cosa y vengo yo, y no es que quiera decir otra cosa, yo vengo a decir lo que es desde la objetividad, es decir, señores, les entrego unos planos, señores, vamos a verlo y, señores, comprueben. No vengo yo aquí a hacer fuegos artificiales, que no es mi cometido en una Comisión, primero, por el respeto que le tengo y, segundo, porque lo que les voy a decir es comprobable. De manera que estoy de acuerdo con el señor Burguete, aunque lo de la ambigüedad, desde el momento en que uno recibe dos informaciones puede decir: y ahora, ¿con cuál me quedo? Por eso he dicho: vamos a verlo y luego, si quieren, hablamos, discutimos, lo hablamos allí mismo, y sobre esas bases es cuando podemos tener todos un criterio establecido sobre la realidad, no sobre lo que me cuentan, porque, claro, sobre lo que nos cuentan cada uno podemos tener nuestra idea de la realidad más o menos distorsionada. Tampoco les digo que se fíen de mí, por eso les he dicho: vamos a ver el centro, porque yo tampoco quiero que piensen que les estoy metiendo la pelota por el ángulo, en absoluto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Desean sus señorías un segundo turno? Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Muchas gracias. En primer lugar, tengo que decirle que me ha llegado al alma que comparara usted más o menos la actuación o datos ofrecidos por las apymas con los datos ofrecidos por la señora Pilar Valiente en la Comisión de Gescartera. Creo que hablamos de casos en los que por lo menos se está tratando de ver los intereses globales de una población a nivel educativo, no de intereses lucrativos de nadie ni de intentar falsear la realidad más allá de lo que cada cual puede mirarla subjetivamente, dependiendo de los criterios educativos de cada cual.

Dicho esto, y con todo el respeto que creo que deben merecernos tanto apymas como el resto del consejo escolar como usted mismo, por supuesto,

quiero decir que he hecho repartir un escrito del Departamento en su momento de Educación y Cultura y que usted curiosamente ha leído la segunda parte del mismo, lo cual me resulta muy llamativo, porque ha leído exclusivamente aquello que pudiera dar pie a comentar cuál es el modelo lingüístico del nuevo centro, pero no ha leído aquello por lo que yo lo he repartido, lo que quiere decir que las dos cuestiones son válidas. Pero yo le voy a decir por qué lo he repartido, porque en él dice claramente: la Dirección General de Educación tiene en ese municipio de Burlada de un nuevo centro público de educación infantil, segundo ciclo y primaria, ante el incremento progresivo de matrícula que se viene constatando sobre todo en el colegio público de Ermitaberri, cuyos espacios están resultando claramente insuficientes para atender debidamente al alumnado allí escolarizado. Pamplona, 2 de noviembre de 2000, hace apenas un año.

Si hace un año el Departamento de Educación, firmado y sellado, entendía que era claramente insuficiente para el alumnado allí escolarizado, debe ser que a los módulos les ha pasado como al milagro de la multiplicación de los panes y los peces y que en estos momentos ya han dejado de ser insuficientes, porque encima hay más matriculación, y para usted de repente es como si estuviéramos hablando exclusivamente de que para beneficiarse de nuevos modelos lingüísticos hay que hacer un centro, pero ha dicho una y otra vez que el espacio no es insuficiente, es más, se trata más o menos, por la visión que nos ha dado, de un centro privilegiado, de elite, que tiene un número de aulas para atender que están totalmente fuera de lo que requiere la Logse y que nos da muestra de que hasta sin los módulos era suficiente.

Pues bien, no solamente está ese escrito del departamento del Gobierno de Navarra, he preferido repartir ése porque es el que en estos momentos está compareciendo, el propio Departamento del Gobierno de Navarra, pero también está el acta de la reunión de dirección, ayuntamiento y apyma con representantes de Inversiones en este caso del Gobierno de Navarra del 14 de abril de 2000, y en dicha acta, entre otras cuestiones, por no aburrir con largas lecturas, se dice: "Trinidad Eslava y Anastasio Navascués manifiestan que el Servicio de Inversiones es consciente de que el centro de Ermitaberri se ha quedado pequeño y, ante la imposibilidad de ampliarlo, hay que tomar una decisión inmediata, en el sentido de hacer un centro o bien hacer otro complementario de éste." Comenta que la solución que se le va a dar se debe tomar antes de finalizar el actual curso escolar, para ponerse a trabajar de manera que los plazos no se dilaten y el tema tenga el desarrollo adecuado. Expone que Santiago Arellano –lo digo así porque no pone

señor en el acta–, Director General de Educación, se va a reunir con el señor José Luis Góngora, Alcalde de Burlada, para tratar este asunto y poder entablar negociaciones para llegar a un acuerdo. De cara al próximo curso y para contar con más posibilidades de espacio que permitan realizar algunas actividades como psicomotricidad, educación física, reuniones, desdobles de aulas, etcétera, el equipo directivo solicita que se instalen módulos prefabricados en el patio. Trinidad Eslava, del Departamento de Inversiones del Gobierno de Navarra, dice que los módulos que están ahora en Mendillorri van a quedar libres y que éstos serán los que se coloquen, teniendo en cuenta que ésta es una solución transitoria para salir del paso ante la incapacidad del centro para dar salida a la demanda, una solución transitoria que amplía espacios pero que nunca sustituye ni debe paralizar la construcción de otro centro para el modelo D de Burlada.

Bien, esto es, como digo, un acta de 14 de abril de 2000. Por cierto, con esto le digo de paso que los módulos no tienen nada que ver con el 95 o 96, son de 2000. Ha habido ahí una confusión en lo que usted ha dicho en su anterior intervención. Son de 2000, al irse quedando pequeño. En el 95 no era pequeño, aunque pronto se ve que se va quedando pequeño.

Por otra parte, respecto al debate del modelo lingüístico, ya he dicho antes que a pesar de que me parece muy interesante y que sí tiene algo que ver con este tema no considero entrar ahora en él, porque creo que nos desvía de alguna forma del tema para el que ha sido solicitada la comparecencia en sí misma y que me parece muy interesante. Únicamente, como se está aludiendo tanto, y yo he intentado no entrar, solamente quiero dejar constancia de que el consejo escolar en su momento en una reunión que mantiene con ustedes también deja constancia –por lo visto, su opinión coincidía con la que aquí nos ha expresado el señor Laguna y con la que tuvo el señor Arellano en su momento para trasladar a este colegio exclusivamente el modelo D– de que ése es el mejor modelo. Quería sólo dejar constancia de eso.

Considero que la visita va a ser muy interesante. Ya he dicho desde el principio, en eso coincido con lo que decía el portavoz de CDN y supongo que el conjunto de portavoces, que creo que la visita debe ir acompañada de una reunión con el consejo escolar, y es estupendo porque parece que todos estamos de acuerdo. solicitaría que por favor fuese cuanto antes esta visita, si tanto usted como el centro así lo estiman, y desde luego me gustaría, como última cuestión, que comentaran si es deseo de ustedes esta visita. Si tan fácilmente hemos llegado todos a un acuerdo para tener una reunión allá y demás, ¿por qué no se ha contestado a las

reiteradas solicitudes de reunión con el Departamento de Educación que se han hecho desde el centro para poder abordar este tema? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Rubio. ¿Algún otro portavoz desea hacer uso de la palabra? Señora Pueyo.

SRA. PUEYO DANSO: Simplemente quería señalar al señor Laguna que cuando he hablado en mi intervención de las apymas, y he dicho que me ha sorprendido la opinión que tiene de ellas, he dicho que aquí estábamos hablando precisamente del consejo escolar, el máximo órgano representativo, es decir, precisamente ese órgano es el que debe merecer todo nuestro respeto, y en este dossier, evidentemente, está la postura del departamento, y si ustedes ahora salen diciendo que ese nuevo modelo educativo, porque yo le pediría al señor Consejero que intentase transmitirnos mejor de qué modelo o de qué proyecto estamos hablando, porque aquí se está mezclando el modelo de las ikastolas con premios, pero eso nada tiene que ver ni está en contra de un centro público modelo D, y si en un principio ésa es la petición de este centro y el Gobierno de Navarra apostaba, de hecho, el señor Arellano se dirigió al ayuntamiento y se dirigió al centro con el tema de la parcela y el ayuntamiento cedió la parcela al Gobierno de Navarra para realizar este centro, me gustaría que me aclarase de qué centro estamos hablando, porque una cosa no está reñida con la otra. En los centros modelo D, señor Laguna, se está aprendiendo castellano y se está aprendiendo inglés, además de euskera. Otra cosa es la inmersión lingüística de determinados idiomas, pero yo entiendo que una cosa no está reñida con la otra, entonces, quisiera que me clarificase si efectivamente en el nuevo centro que se va a crear va a tener cabida la demanda del modelo D que en estos momentos se está atendiendo en Ermitaberri o si el viejo Ermitaberri se va a quedar para modelo D y este otro centro va a ser otra cosa, que es lo que yo he creído entender. Si eso es así, explíquenos, por favor, qué modelo va a ser ese nuevo centro y si Ermitaberri se quedaría en el modelo D. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Pueyo. Señor Consejero, ¿va a contestar? Tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): Gracias, Presidenta. Muy brevemente me gustaría aclararle a la señora Rubio que naturalmente que los escritos están fechados.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Perdón, señorías, me advierten –no he visto que levantara la mano– que la señora Arboniés había pedido la palabra. Antes de contestar, tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señora Presidenta. Tampoco pasa nada, pero facilitamos al Consejero porque así interviene una vez. Simplemente para que no se quede en el aire, cuando he hablado de diferentes cartas –yo soy una pésima jugadora, no sé jugar– estaba refiriéndome al tema de la privada concertada y de la enseñanza pública, y lo que viene a decir es una idea que incluso también nosotros lanzamos en una moción: ¿por qué en aquellos centros públicos donde hay espacio y capacidad no se permite lo que se le ha permitido a la enseñanza concertada, que es tener, por ejemplo, no solamente la obligatoria sino además la postobligatoria en un mismo edificio? A eso me refería, a que se han permitido cosas diferentes en un modelo que en otro.

¿Que no crecen los centros? Sí crecen. Basta con ver las últimas órdenes, por lo menos en subvención. El otro día, buscando otra cosa, venía una relación de subvenciones a centros que se les autoriza una unidad más de primaria, una unidad más de tres años, y, además, me hizo muchísima gracia, porque uno de los centros es de los que solamente hay chicos y se le autorizaba otra aula más. Simplemente quería decir eso para que no se quedara en el aire.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): Gracias, señora Presidenta. Simplemente, empezando por lo último, realmente la proporción privada-pública, 60-40 por ciento, se está manteniendo establemente y, además, con mucho cuidado de que no se nos dispare el 40 por ciento, de manera que en eso manteneamos la proporción.

En cuanto a los escritos que decía la señora Rubio, los escritos tienen fecha, es decir, si yo le contara –antes de venir a una comparecencia, evidentemente, me reúno con mi equipo para estar lo mejor informado posible– a su señoría lo que el señor Trinidad Eslava me ha dicho hoy..., pues es un poco lo que yo les he transmitido, es decir, en este momento el colegio Ermitaberri sin módulos puede asumir un colegio de dos líneas. Ahora, ¿qué ocurría?, lo que he dicho en la comparecencia, que la propia dirección de Ermitaberri, proyectando los datos de matrícula del año 2000, calcula para 2001 una matrícula superior, con veintidós grupos, y va proyectando. Pero la realidad es la que es, entonces, en un primer momento, cuando hay una subida y dicen: ojo que esta subida no es de hoy, que esta subida es progresiva, es cuando evidentemente los técnicos se ponen a decir: mire usted, tenemos que proyectar un nuevo centro, porque podemos salir provisionalmente de esta impasse pero no tenemos garantías de futuro.

*Pero luego la realidad te va demostrando –como he dicho antes, con el Hilarión Eslava pasó lo mismo– que por nacimientos vas para abajo y dices: bueno, pues ha sido no sé si una falsa alarma por alguna razón. Y realmente un escrito del año 2000 con luz roja de alerta a los dos años se convierte en que la luz roja de alerta ha desaparecido porque han desaparecido los gases que encendían la luz y, por lo tanto, dicen: pues mire usted, en ese momento claro que lo dije, además lo mantengo, y si esas circunstancias se dieran ahora lo seguiría manteniendo. Como no se dan, y además he explicado los datos a sus señorías, realmente ha desaparecido la luz roja.*

*¿Otro centro para modelo D? He dicho antes que desde los propios servicios técnicos se dice: el centro actual reúne las condiciones para absorber el modelo D. Por lo tanto, eso está claro, si hacemos otro centro es para ampliar una oferta educativa de la que pensamos que puede haber demanda. A lo mejor no hay demanda, pues si no hay demanda y sigue habiendo más demanda de modelo D este nuevo centro se convertirá en modelo D, eso es evidente. Vamos a pensar que el modelo D en este momento, con los nacimientos que tenemos, lo tenemos cubierto y además, pensamos, no digo espléndidamente, sino dignamente, entonces, vamos a hacer una nueva oferta educativa para ver si esa oferta tiene demanda. Entonces, enriquecemos la oferta educativa y, por lo tanto, la posibilidad de los padres de elegir.*

*Decía que si es deseo nuestro hacer una visita, por qué no se ha recibido. Porque muchas veces cuando uno dice: es que yo lo que quiero es que usted me haga otro colegio... No vamos por ahí. Realmente, lo que interesa es explicar ante esta Comisión lo que hay para que se comprenda o no se comprenda o se discrepe, evidentemente. Pero realmente ese diálogo ad infinitum, por sacar un tema, en las escuelas de San Francisco o Teresianas, yo creo que no nos pondremos de acuerdo en la vida, visto lo visto. ¿Hacer más reuniones?, ¿para qué?, ¿a qué nos lleva hacer más reuniones? Lo siento mucho, no hace falta reunirse más. Yo no le voy a convencer a usted y usted no me va a convencer a mí, luego todo lo que sigamos hablando del tema en principio sobra, de manera que ése ha sido un poco el objeto.*

*Decía la señora Pueyo qué modelo. ¿El modelo D cabe en Ermitaberri? Cabe el modelo D en Ermitaberri. ¿De qué centro estamos hablando? Pues realmente tiene usted la razón, me ha interpretado bien, de lo cual me alegro, no porque usted lo interprete bien, sino porque me he debido explicar bastante bien. Por lo tanto, estamos hablando de otra cosa, de hacer otra oferta, de enriquecer la oferta, de eso estamos hablando con toda claridad, pero no a base de cargarnos lo anterior, ni mucho*

*menos, sino de decir: mire usted, el modelo D lo va a tener usted ahí. Como he dicho antes, puede ocurrir que en esta nueva oferta del modelo no trilingüe, me ha gustado más la otra palabra que decía la señora Arboniés, ¿cómo era?, modelo híbrido, pues mire usted, en el modelo híbrido puede ocurrir que no guste el modelo híbrido y se prefiera más el modelo D. Bueno, pues puede resultar que el nuevo centro sea más modelo D. Pero creemos que hacer una oferta educativa más amplia y más rica no es empobrecedor, ni muchísimo menos, es enriquecedor. Y luego veremos que nos da la demanda en una sociedad democrática con unos padres se supone que maduros para elegir lo mejor para sus hijos. Puede ocurrir que digan: mire usted, encantadísimo, pero ésta no me gusta, lo habrá hecho con toda la buena voluntad y se lo agradezco, pero sigo con la otra. De manera que no se prejuzga nada, sino que se amplía oferta. Entonces, realmente queremos ofertar otra cosa porque pensamos que en este momento, si no fuera por esa otra cosa, no habría probablemente que plantearse un nuevo centro. No hay más que ver si ha habido una evolución, nuevas viviendas, nuevas demandas, entonces, a lo mejor habría que plantearse exclusivamente decir: mire usted, yo le oferto esto, ¿que no lo quiere?, pues le pongo un modelo D como el que tenemos y aquí paz y después gloria, no pasa nada.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señor Consejero. Señorías. Estimo que han intervenido en dos turnos y que el tema está suficientemente visto. Antes de suspender un momento la sesión para pasar al segundo punto del orden del día, agradezco una vez más la presencia del Consejero, del Director General de Educación y del señor Carbajo, Jefe de Gabinete. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 54 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.**

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Señorías, se reanuda la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos, pre-

*sentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra para la defensa de la moción el señor Cristóbal.*

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Seré breve porque creo que la justificación o exposición de motivos de la propuesta de resolución se entiende perfectamente. La moción pretende ampliar la función social que las instalaciones de los centros públicos pueden dar a la localidad o al entorno en el que están situados. Para ello se habla en la moción de algo que podría ser como un eslogan: utilización más horas al día y más meses al año, que es lo que se pretende, es decir, que los centros escolares estén abiertos un mínimo de doce horas, como se dice en el texto, y un mínimo de once meses al año, con lo cual, que también durante el mes de julio o agosto, como lo decida la localidad, pueda utilizarse.*

*¿Cuál es el problema de la utilización? Obviamente, el personal que debe atender durante estas horas extraescolares las instalaciones. Por ello, lo que propone la moción es que se abra una partida presupuestaria, aunque no sé si es el momento más adecuado para iniciar el debate presupuestario o la forma más adecuada de iniciarlo, pero el objetivo es que ya que vamos a solicitar a los ayuntamientos que cubran estas necesidades de personal, tanto monitores como cuidadores para esas horas, se presupueste un dinero para que los ayuntamientos puedan firmar unos convenios para esta utilización de las instalaciones fuera del horario escolar, por decirlo de alguna manera. Aquí se habla de actividades culturales, deportivas y extraescolares, como decían los propios ayuntamientos, pero obviamente es para lo que ellos decidan, tanto el patio del colegio como las aulas o los espacios que puedan ponerse al servicio de todos los ciudadanos del entorno. Aquí hay un pequeño matiz en el escrito, que yo creo que no fue acertado, creo que no acerté en su momento al decir: con el fin de que los alumnos puedan realizar actividades culturales, no se trata sólo de los alumnos del centro, sino de todos los ciudadanos del entorno o del barrio o del pueblo. Por tanto, solicito que interpreten el texto en el sentido de lo que digo y no como viene textualmente.*

*Creo que esto es un objetivo deseable por todos, no creo que haya ningún partido político que se oponga al fondo de esta cuestión, por lo tanto, si votan a favor estaremos encantados y si no votan seguro que será por alguna otra razón distinta a la del fondo, pues creo que todos estaremos de acuerdo en que estas instalaciones deben utilizarse más y deben estar al servicio de la ciudadanía y de la sociedad en la que están. Nada más.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** *Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación abrimos un turno a favor. Señora Bozal.*

**SRA. BOZAL BOZAL:** *Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Estamos de acuerdo en que los centros de enseñanza deben proyectar su actividad a toda la comunidad educativa y al entorno social del barrio o localidad, recogiendo y desarrollando en muchas ocasiones las iniciativas de colectivos y asociaciones. Algunas de estas actividades, de carácter docente, asociativo, cultural o deportivo, encuentran en los locales e instalaciones de los centros de enseñanza un marco apropiado para realizarse. En este sentido, la apertura de centros educativos significa llevar a término actividades extraescolares y de promoción sociocultural y deportiva que no deben conllevar perjuicios en la actividad docente.*

*En la actualidad, como por todos es conocido, existe normativa que regula el uso de estas instalaciones educativas, siempre y cuando se trate de un disfrute organizado y previsto por un agente educativo, conforme a las directrices y usos señalados. De hecho, se da un uso compartido de instalaciones escolares y/o deportivas de forma conjunta por centros educativos y ayuntamientos en muchos de los municipios de Navarra.*

*Las actividades programadas por los ayuntamientos se financian con fondos municipales –algo muy importante– y están integradas en los proyectos educativos que las diferentes localidades han ido elaborando y poniendo en práctica a lo largo de la legislatura. En la actualidad, y dentro de las competencias municipales, viene desarrollándose una amplia oferta de actividad de carácter cultural, deportivo o juvenil, que se desarrolla en las instalaciones tanto municipales o bien de uso compartido y que en muchas ocasiones está justificada con la inversión de dotación realizada por el Gobierno de Navarra.*

*Como consecuencia de la preocupación por crear infraestructuras podemos señalar que en la actualidad hay una amplia variedad de ofertas dotacionales, casas de cultura, centros cívicos, instalaciones polideportivas, bibliotecas, casas de juventud, etcétera. Destacan principalmente la cantidad de cursos organizados por los ayuntamientos que atienden distintos segmentos y demandas de la población a través de escuelas deportivas, aulas de cultura, etcétera.*

*En los periodos vacacionales toda esta oferta se refuerza con programas como biblio-piscinas, actividades de refuerzo y lúdicas, danzas populares, campos de trabajo, etcétera. En definitiva, niños, adolescentes y jóvenes encuentran actividades formativas o lúdicas en horarios extraescolares organizadas por las administraciones públicas. Se suele hacer en cantidad de ocasiones a través de las memorias de actividades de los ayuntamientos y con la colaboración del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.*

*En consecuencia, está claro que ésta es la filosofía del departamento, por ello, lógicamente, votaremos favorablemente, sin embargo, señorías, creo que es bueno que reflexionemos sobre la trascendencia de esta moción. Lo que se plantea en ella es bueno, estoy totalmente de acuerdo con el señor Cristóbal, pero no es fácil, ya que estamos implicando claramente a los ayuntamientos, una parte muy importante a la hora de llevar a efecto esta moción. Los estamos implicando desde dos puntos de vista o desde dos aspectos muy importantes, uno es el económico y otro es el de la responsabilidad, y, desde luego, en estos momentos los que tenemos en los ayuntamientos esta vinculación entre los centros escolares y las instalaciones deportivas y la utilización por cualquier alumno o vecino fuera del horario escolar ya tenemos constancia de ello en los ayuntamientos y en las partidas presupuestarias. Por ello, señorías, creo que deberíamos instar al Gobierno de Navarra a que realice un estudio exhaustivo antes de elaborar dicho plan, por toda la trascendencia que puede tener o que puede implicar a los ayuntamientos y también al Gobierno, pero en este caso creo que el ayuntamiento va a ser la Administración que va a verse muy afectada con estas ampliaciones, partiendo siempre de la base de que es algo positivo y, como ha dicho el señor Cristóbal, seguro que vamos a estar todos de acuerdo con la filosofía, en definitiva, con el fondo de la moción. Muchas gracias, señorías.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señora Bozal. Señora Pueyo.

**SRA. PUEYO DANSO:** *Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta porque, efectivamente, consideramos que es una buena propuesta, pero también quiero recordar que no es la primera vez que se habla de este tema, y la señora Presidenta lo recordará. Ha habido iniciativas de este tipo y precisamente sí se llegó a una ampliación de horario, pero no a lo que esta moción plantea, que es otro tipo de uso en otro tipo de horarios, precisamente por un tema económico, evidentemente, pero tenemos que recordar que todo es cuestión de voluntad política, es decir, tendremos que establecer prioridades. Y es verdad, yo creo que en los municipios pequeños es más fácil arreglar estos temas, incluso con un menor coste económico. De hecho, en muchos casos se hace asumiendo responsabilidades de una manera o de otra, poniendo voluntad por parte de un conserje... Creo que en los municipios más grandes es más conflictivo, precisamente porque los trabajadores tienen unos horarios determinados y no existe esa relación tan directa como en los municipios pequeños.*

*Pero sí, efectivamente, desde el Gobierno se considera que es una buena iniciativa y que es necesario, porque yo creo que ahí no comparto algo que he querido entenderle a usted de que hay*

*infraestructuras, yo creo que precisamente esta zona carece desde hace muchos años de infraestructuras para todo. No hay más que ver dónde y cómo se realizan actividades y cuantísimas actividades se dejan de realizar precisamente por falta de infraestructuras. Es decir, creo que de lo que no podríamos presumir es de nuestro buen ambiente cultural y deportivo, precisamente por esa falta de infraestructuras. En este sentido, si es verdad que el Gobierno lo ve tan interesante, no habría mayor problema, y quienes están pactando en estos momentos los Presupuestos bien pueden incluir sus partidas. Además, existen las transferencias y las subvenciones que se dan a los municipios para paliar precisamente este tipo de cuestiones. En este sentido, creo que es interesante y que si hay voluntad política y se ve clara la necesidad, manos a la obra, en sus manos está. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señora Pueyo. Señora Arboniés.

**SRA. ARBONIÉS BERMEJO:** *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo, evidentemente, va a apoyar esta propuesta de resolución. Además, no solamente estamos de acuerdo, sino que en varios Presupuestos, no sé si son dos o tres años, propusimos cosas en esta línea, incluso, quiero recordar también el plan de bibliotecas escolares, también ahí se hablaba de la apertura para la zona, para el barrio, porque al final se dan cosas, por ejemplo, y por poner un barrio en el que vivo y conozco, San Jorge, donde no hay instalaciones para realizar actividades vecinales, cuando tenemos San Jorge I que está ocupado por unas veinte a treinta motocicletas los fines de semana, es así, se salta por la tapia, se meten las motos allí, cuando, evidentemente, esos espacios podrían servir para una serie de actividades como –recuerdo cuando lo propuse– fotografía, teatro, por decir algunas, y todas esas actividades podrían ser llevadas a cabo. Sería un modelo de cohesión social, porque, además, permitiría no solamente disponer de más instalaciones sino que estas instalaciones educativas también fueran el punto de encuentro de zonas y de barrios, algo que está haciendo muchísima falta, espacios, por un lado, actividades, por otro, y nuevas formas de cohesión social de zonas a veces donde tantas personas diferentes convivimos en espacios tan pequeños.*

*Desde luego, vista la experiencia que conozco tan de cerca y por desgracia cada fin de semana, me parece que esto es más que oportuno y, evidentemente, si hay voluntad política, no creo que el problema sean los recursos. Además, hay movimientos asociativos que estarían encantados de disponer de estos espacios para hacer un montón de actividades que saben hacer.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):** Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros también vamos a apoyar la iniciativa presentada por el grupo socialista. Yo diría que es una interesante iniciativa, pero es cierto, desde nuestro punto de vista al menos, que es necesario hacer varias apostillas al contenido de la propuesta de resolución, que en absoluto habla de partidas presupuestarias, simplemente habla de la necesidad de elaborar un plan, un plan que se insta al Gobierno de Navarra, y ésta es la primera apostilla que yo creo que es interesante hacer. No debemos olvidar que los centros educativos son de titularidad municipal y que, además, los centros educativos, una vez finalizado el horario lectivo, son cuestión expresa de las entidades locales. Entiendo que se podría vulnerar la autonomía municipal y discutir incluso esa cuestión, ¿por qué?, porque las entidades locales de Navarra tienen plena capacidad y plena competencia, sin que el Gobierno establezca ningún plan sobre esta materia, para decidir, y, de hecho, lo están haciendo allá donde lo creen oportuno, cuál es la utilización que se debe dar fuera del horario lectivo. Incluso, me atrevería a decir que no habrá ni una entidad local que, ante una petición de un colectivo de una localidad fuera del horario lectivo, una vez de satisfecho el fin principal de ese centro educativo, no atienda la petición, como decía, de cualquier grupo cultural, deportivo o una actividad complementaria de formación o cualquiera que sea el caso. Por lo tanto, en este caso creo que esta propuesta puede atentar contra ese principio tan manido en muchas ocasiones, que es la autonomía municipal. Creo que los centros son de titularidad municipal, es una evidencia además, las entidades locales tienen plena capacidad y plena competencia para decidir fuera del horario lectivo lo que crean oportuno, en este caso además creo que lo están haciendo con diligencia y con prestancia, allá donde se solicita, si hay una petición justificada, se atiende y se resuelven los problemas que en cada casa vayan apareciendo.*

*Un segundo comentario que quería hacer se refiere al marco legislativo actual. Es cierto que la Logse, en una disposición adicional, hace referencia a la optimización de los edificios educativos, con el objetivo claro de que no se infrautilicen y de que, además del componente educativo, fuera del horario lectivo tengan otro componente, y eso –la señora Bozal ha hecho una referencia– también tiene una repercusión en el ámbito de la legislación foral, en un decreto que exactamente ahora no recuerdo el número, pero sí que es del año 99, en el que se regula esta cuestión con mucho cuidado, porque es cierto que aquí, además del coste, al que no se hace referencia en la propuesta de resolución, hay una cuestión muy importante, es la responsabilidad que se deriva de la autorización de diferentes actividades, y es cierto que los ayunta-*

*mientos en muchos casos cuando autorizan actividades de formación, las escuelas de música dentro de centros escolares, etcétera, deben saber, y yo creo que en la mayoría de los casos lo saben, cuál es la responsabilidad que asumen al autorizarlo, pero lo hacen dentro del marco de su competencia y con pleno conocimiento y con plena capacidad para hacerlo.*

*Y quería hacer también una referencia a una tercera apostilla, y con esto finalizo, relacionada con la utilización de los edificios educativos, las escuelas, los colegios, para actividades deportivas. En este caso la señora Castillejo recordará que allá por el mes de mayo o de junio de este año en el debate de la Ley del deporte nosotros presentamos una enmienda de adición, concretamente al artículo 68 del proyecto de ley del Gobierno, en la que planteábamos un tercer apartado: “La Administración tanto foral como local –decíamos– tiene la obligación de mantener abiertas las instalaciones deportivas anexas a los centros escolares y al aire libre, con el fin de poner a disposición de cualquier persona que practique una modalidad deportiva dichas instalaciones en horarios no lectivos incluidos los fines de semana y vacaciones”. Ésta fue una enmienda de adición que el grupo socialista no apoyó y parte de lo que se viene derivando en esta propuesta de resolución se podría haber resuelto, y además con un rango mayor que una propuesta de resolución, que todos sabemos que no vincula para nada, y vincularía con rango de ley, y curiosamente parte de esa propuesta está recogida en el escrito del Partido Socialista y en aquel caso no contó con el apoyo del grupo socialista y, además, hizo que no prosperase aquella enmienda de adición.*

*En definitiva, y con esto finalizo, creo que ésta es una moción de ésas de cara a la galería, con una gran importancia pero con poca repercusión, porque realmente esto no va a resolver el problema de la optimización de los edificios públicos, los edificios municipales, pero, en cualquier caso, demostrando yo creo que un talante diferente, nosotros, sin ninguna duda, lo vamos a apoyar. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero mostrar mi apoyo a la moción. Creo que hay que tener en cuenta que la moción habla de ampliación de horarios y de apertura de las instalaciones, no de los patios solamente, sino de las instalaciones de los centros escolares públicos los fines de semana y vacaciones, con el fin de que los alumnos puedan realizar actividades culturales, deportivas y complementarias de otro tipo. Creo que es totalmente pertinente prever en los Presupuestos de Navarra las cantidades necesarias para que se firmen convenios con*

los ayuntamientos que deseen extender este uso. ¿Por qué? Porque en lo que yo conozco hasta ahora, no sé si quizás haya algún colegio, como decía el señor Burguete, que esté utilizando ya en vacaciones y en fines de semanas más allá del patio, es decir, los centros propiamente dichos, puede ser que yo no conozca, pero desde luego lo que sí puedo decirles es que hay ayuntamientos que están negando la utilización de los centros escolares, no de los patios o de algún edificio anexo, que se suelen facilitar, sino de los centros escolares propiamente dichos y más en vacaciones. En ocasiones lo hacen y hay que entender su postura, porque eso significa que la condición, además sine qua non, ha de ser que a la hora de empezar las clases, tanto si es un fin de semana como si es en vacaciones, todo esté en las debidas condiciones, porque no vaya a ser en detrimento de los niños y niñas que utilizan las aulas, entonces, para que eso sea así hay que poner un personal para vigilancia, para limpieza, para lo que sea menester, y el conserje, que suele haber uno en cada centro, tiene que tener también sus vacaciones y sus fines de semana, con lo cual, la ampliación de dotación presupuestaria es evidente, y me supongo que esos convenios, además de las actividades propiamente dichas, tienen que contemplar esta necesidad de personal para atender debidamente.

Y luego un aspecto que quiero destacar, que hasta ahora no se ha destacado demasiado, por lo menos en lo que yo he escuchado, y a mí me parece muy importante, es eso de que se adelante su apertura a una hora que facilite el traslado de los niños a la escuela cuyos padres empiezan a trabajar temprano y no tienen con quién dejarlos, indudablemente con alguna actividad adecuada durante esa hora o ese tiempo. Me parece importante también, en esa conciliación, como se le suele llamar, de la vida familiar y laboral, que efectivamente no tengan que recurrir a contratar a una persona, que no todos pueden pagar en ocasiones, para esa hora u hora y media de desfase entre el horario de comienzo de trabajo y la apertura del colegio, siempre y cuando, insisto, que a la vez, durante ese tiempo, haya unas actividades adecuadas para los niños y niñas, que no sea abrirles la puerta sin más y que entren como en una jaula.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, como no puede ser menos, la postura de los distintos grupos. La seño-

ra Bozal ha hablado de la necesidad de hacer unos estudios previos al plan de actuación. Se podría poner en la moción, aunque creo que el texto no lo necesita, pero le agradezco la postura que ha tomado su grupo respecto a la moción.

Obviamente, en muchas partes se están haciendo, aunque limitadamente, muchas cosas y lo que pretende la moción es que se pueda extender a más ayuntamientos. ¿Dotar de recursos, pagar a los ayuntamientos para esta cuestión? Estaba pensando que me van a decir: si se vota la propuesta de resolución sólo o si se vota también la exposición de motivos, si se vota todo o si sólo se vota el título... Creo que cuando estamos hablando de una moción, el hecho de que la propuesta de resolución no lo cite..., está en el espíritu que hay un compromiso de dotar presupuestariamente a los ayuntamientos para que puedan cumplir este papel.

Se ha hablado de Pamplona, creo que recientemente en Pamplona han aprobado también una moción respecto a esta cuestión, y creo que el Ayuntamiento de Pamplona es consciente de que existe este tema y de que hay que solucionarlo.

Al señor Burguete le agradezco una vez más su acritud, suele utilizar los turnos, sean a favor o en contra... Por cierto, si usted cree que esto es una injerencia en la vida municipal, absténgase o diga que no, no sea usted tan contradictorio de estar convencido de que estamos adoptando algo que es una injerencia en el mundo municipal y votar a favor. Digo que agradezco su acritud porque últimamente aprovecha todas las mociones para hacer un relato de las listas de agravios que tiene respecto al Partido Socialista o a este portavoz o a todo el mundo -bueno, ha citado a la señora Castillejo-. Pues me parece muy bien. La verdad es que el día que usted lea o quien lea en el Diario de Sesiones su intervención, difícilmente entenderá que haya votado a favor, pero, en cualquier caso, se lo agradezco. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Cristóbal. Ponemos a votación la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de centros escolares públicos. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes, señorías.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 16 MINUTOS.)